

RAFAEL NIETO : NARCOCRACIA, DE SOSPECHA A REALIDAD



Columnas independientes de actualidad de Colombia y el mundo
Del 28 de Ag. al 3 de Set. 2019 91 www.ojopelaomagazine.co



**DE TERNAS, AVALES
Y ARTETA**

El Grupo Editorial OPM advierte:

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.

Del 28 de Agosto al
3 de Septiembre de 2022

PG.7. Galán: "PAZ TOTAL SIN JUSTICIA SOCIAL NO ES PAZ NI ES TOTAL"



PG.9. Romero: "UNA TAREA DESATENDIDA"



PG.10. Nieto: "NARCOCRACIA, DE SOSPECHA A REALIDAD"



PG.16. Calderón: "LA INCERTIDUMBRE NO SIEMPRE GENERA LIBERTAD"



PG.23. Dangond: "PASANDO FACTURA"



PORTADA

PG.28. Arcesio Romero Pérez:
"DE TERNAS, AVALES Y ARTETA"



PG.30. Bandera: "ASÍ QUEDA EL COMBUSTIBLE EN LA GUAJIRA"



PG.31. Arismendi: "EL ICBF, LAS UCAS Y LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ INDÍGENA DE LA GUAJIRA"



PG.33. Manjarrés: "NUEVAS RELACIONES CON VENEZUELA"



PG.35. Holguín: "¿DIPLOMACIA O COMPLICIDAD CRIMINAL?"



PG.39. Peratta: "UN MUCHACHO LLAMADO 'LUCHO'"



PG.44. Daza: "FONSECA CONMEMORA LA EDICIÓN 48 FESTIVAL DEL RETORNO"

DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ RAMIRO CELEDÓN
@joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

GRUPO EDITORIAL OPM S.A.S.
Whatsapp Corporativo:
+57 (316) 632 - 8655

COORDINACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO

PUBLIPAO S.A.S.
@publipoa.imprime

COLUMNISTAS EDICIÓN N. 91

RAFAEL NIETO LOAIZA
@RafaNietoLoaiza

PAOLA ANDREA HOLGUÍN.
@paolaholguin

WEILDLER GUERRA C.
@yorgja

ROGER MARIO ROMERO.
@rogermaramero

PALOMA VALENCIA L.
@PalomaSenadora

INDALECIO DANGOND.
@indadangond.

ANDRÉS ALTHOFF OSPINA.
@althoffjo

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE.
@Jfjafaurie

ARCESIO ROMERO PÉREZ.
@ArcesioR

AMYLKAR ACOSTA MEDINA.
@amylkaracosta

JUAN MANUEL GALÁN.
@juanmanuelgalan

HUGO BANDERA C.
@banderahugo

JOSÉ DAVID NAME
@JoseDavidName

MARTÍN BARRROS CHOLÉS.
@mbarbocoh955

NORALMA PERALTA M.
@NoralmaP

CESAR ARISMENDI MORALES.
@cesararismendig

PAULA CALDERÓN BUITRAGO.
@paulacalderon_

JENNIFER CAICEDO.
@jennipaoc

ADAULFO MANJARRÉS.
@ofmanjarras

VICKY PINEDO.
@princesadedios_

HERMES FRANCISCO DAZA.

BARRANCAS - LA GUAJIRA
Calle 24, A # 6 - 48
Ojo Pelao Magazine
Celular: +57 (301) 788 - 4447

Grupo Editorial

NIT. 901329448-6

BUENAS NUEVAS EN BARRANCAS

Supimos que durante la semana el municipio de Barrancas estuvo bastante movido, primero fue el Gerente de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar, el Dr. Parodi Saltaren hizo un amplio recorrido por todos los puestos de salud en cada uno de los corregimientos donde pudo diagnosticar de primera mano las deficiencias en las diferentes infraestructuras para ofrecer los servicios médicos a estas comunidades, el compromiso total con una salud digna para los Barranqueros, buen primer paso. Y luego fue el burgomaestre Soto Balan, el día viernes inauguró el primer PAF en el departamento de La Guajira, este Punto de Atención de la Fiscalía llegó a la tierra amable con firme intención de brindarle un mejor acceso a la recepción de denuncias... ¡buena por esa alcalde!

DEJANDO HUELLAS EN LA GENTE

Supimos que la administración municipal de Valledupar no deja de sorprender a sus habitantes, el día jueves el alcalde Mello Castro junto con el Gerente de la ESE HEAD Miguel Soto hicieron entrega de las obras de remodelación y puesta en funcionamiento de la consulta externa del CDV, además firmaron un convenio interadministrativo por \$987 millones para la sede San Martín, que permitirá la dotación de mobiliarios, equipos biomédicos e imágenes diagnósticas para el área de urgencias. Definitivamente son obras pensadas en la ciudadanía vallenata.

SIGUE LA INCERTIDUMBRE POLÍTICA

Supimos que la incertidumbre política sigue en el departamento de La Guajira, la cantidad de versiones con respecto al futuro de la administración del Palacio de La Marina tiene a la gente incrédula de una salida conveniente para la normal ejecución del actual plan de desarrollo. Son tantos los especialistas en designaciones presidenciales, que cada día sale una versión completamente distante de la anterior. Que pase lo que tenga que pasar pero que sea ligero. Ya esto no se puede aplazar más señor presidente.

NUEVOS FUNCIONARIOS DEPARTAMENTALES

Supimos que durante la semana se hicieron nuevos nombramientos en la gobernación de La Guajira, José Jaime Vega en calidad de gobernador encargado nombro como a un nuevo secretario de obras públicas, el elegido fue el Fonsequero Hamphry Molina García, también posesiono a Steffanie Atencia Chica como la nueva Directora de Prevención, Atención de Emergencias y Desastre. La administración departamental no se detiene a pesar de la crisis institucional.

FESTIVAL DEL RETORNO

Supimos que con mucho agrado y emoción se viene desarrollando las festividades del retorno en el municipio de Fonseca, fueron 2 largos años para poder disfrutar plenamente de este emblemático festival que concentra no solo nativos de esta localidad sino a todos los habitantes del sur de La Guajira. El alcalde Hamilton García no ha desaprovechado la oportunidad para demostrar lo buen anfitrión que es, luego de que la pandemia por el covid19 lo había cohibido de brindarle a sus coterráneos el mejor de los escenarios para disfrutar entre familiares y amigos.



LAS @ EN TENDENCIA

LOS TWEETS QUE HAN SIDO MEDIÁTICOS DURANTE LA SEMANA

 **Martha Peralta Epiéyú** @marthaperaltae

Marcha contra la reforma tributaria de Petro/// Marcha contra la reforma tributaria de Duque y Carrasquilla. El pueblo sabe que con la reforma de hoy, el que más tiene es el que más paga. La gente sabe que no es una reforma contra las clases populares.



8:43 a.m. · 27/08/22 · Twitter for Android

827 Retweets **43** Tweets citados **2.233** Me gusta

 **Pacho Santos** @PachoSantosC

Este 26 salgo a marchar. Mi razón es una: la destrucción de la Policía y las Fuerzas Militares. Inundemos a Colombia de protesta. La primera de muchas. Defendamos nuestra democracia y nuestras instituciones.

10:46 a.m. · 27/08/22 · Twitter for Android

1.681 Retweets **415** Tweets citados **4.512** Me gusta

 **MARIA ANDREA NIETO** @MAndreaNieto

Según un nuevo informe de la ACNUR de la ONU, ya hay 6.7 millones de venezolanos repartidos en distintas partes del mundo. Si todo está perfecto en Venezuela como lo vende la propaganda estatal de ese país y de otros regímenes de Latinoamérica ¿por qué huyen los venezolanos?

12:23 p.m. · 27/08/22 · Twitter Web App

948 Retweets **23** Tweets citados **1.793** Me gusta

 **Jaramillo** @JulianJaraUribe · 16h

Yo veo esto y siento repulsión por cada uno de los que participó en este robo sin armas. Que asco da la corrupción.



104k visualizaciones · De Elvis No cresco

🗨 117 🔄 1.428 ❤️ 2.690 📎

LA DECLARACIÓN

Armando Benedetti - Embajador Colombiano en Venezuela



"El cambio de junta en Monmeros no es inminente. Faltan varios meses"

PARA NUNCA OLVIDAR

Visita a El Tarra de Gustavo Petro



"El jefe de Estado de Colombia llegó al Catatumbo"



PUBLICIDAD



YO NO
PAGO

YO
DENUNCIO



GAULA
POLICÍA NACIONAL





PAZ TOTAL SIN JUSTICIA SOCIAL, NO ES PAZ NI ES TOTAL

Por Juan Manuel Galán

📧 @juanmanuelgalanpachon 🐦 @juanmanuelgalan www.galan.co

El respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario va más allá de las decisiones del presidente Petro sobre el cese al fuego bilateral, la suspensión de bombardeos a campamentos de grupos armados para preservar la vida principalmente de los menores de edad reclutados, y la suspensión de los órdenes de captura y extradición contra los negociadores del grupo armado ilegal del ELN.

La larga historia de los procesos de paz en Colombia debe ser tomada muy en cuenta para no cometer los sangrientos errores del pasado y aprovechar la reciente experiencia con las FARC. Con todos sus defectos, el proceso de paz con las FARC funcionó (entregaron las armas y la gran mayoría se desmovilizó) porque tuvo una metodología bien pensada, planeada y no improvisada. Por ejemplo: 1. Negociar fuera de Colombia. 2. Definir una agenda de negociación que después de acordada, fue inmodificable. 3. No conceder un cese al fuego durante la negociación y mucho menos de entrada, sin que esta siquiera haya comenzado. Las autoridades y la fuerza pública en particular deben en todo momento cumplir el principio constitucional de defender la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos sin renunciar a la fuerza legítima ni al mecanismo de extradición, con el apoyo del jefe de Estado. Esto sobre todo si el ELN no detiene sus acciones criminales contra el medio ambiente y contra la población civil. 4. Nada está acordado hasta que todo esté acordado. 5. Un mecanismo de verificación internacional y un grupo de países garantes. 6. La representación en el equipo negociador de la sociedad (víctimas, empresarios, académica, sociedad civil ambiental, fuerzas políticas independientes y de oposición, periodistas y particularmente de la fuerza pública, actor definitivo en el éxito o fracaso de cualquier proceso de negociación. 7. Garantizar la reserva en los diálogos y negociaciones.

Estamos de acuerdo en que la fuerza pública



necesita una transformación que obedezca a la formulación de una estrategia integral, intergeneracional, soportada en políticas públicas sociales y en una doctrina que proteja siempre los derechos humanos. La despolitización es la piedra angular del proceso transformador. Sería fatal para la institución “desuribizar” para “petrizar”. El efecto más perverso de la politización de la fuerza pública en cualquier sentido es su desmoralización, bajar los brazos y dejar un vacío que rápidamente ocuparía en el territorio la criminalidad, acompañada de violencia y corrupción. Sin presencia legítima del Estado social de derecho en todo el territorio, no hay paz posible. La carga de esta responsabilidad de la sociedad en su conjunto no puede recaer exclusivamente en la fuerza pública, paradigma fallido de la doctrina de seguridad “democrática”.

La paz no puede concebirse pobremente como lo contrario a la guerra o la violencia, ni en el sentido estrictamente material. La paz, como fin esencial del Estado, como derecho y deber obligatorio -según la Constitución Política-, como derecho colectivo e individual de tercera generación, debe garantizarse bajo un concepto integral en el que concurren otros derechos. Su realización plena requiere de factores políticos, económicos, sociales y culturales, y también, de la efectividad de los derechos de primera, segunda y tercera generación.

Solo de esta manera, podríamos hablar de una paz integral, democrática y con justicia social en el marco del Estado social de derecho.

Coincidimos en que la cooperación judicial con Estados Unidos a través de la extradición debe desarrollarse en unos términos que compensen el

daño causado por la guerra contra las drogas. Lo mínimo es que la verdad y la plata de los narcotraficantes no sean extraditadas con ellos. No es simplemente dar órdenes e improvisar, es trabajar en la formulación integral de una política de paz de Estado que apunte a garantizar en toda Colombia un Estado social de derecho.





UNA TAREA DESATENDIDA

Por Roger Mario Romero

 @rogermarioromero
  @rogermaromero

■ *La democracia no se entendería sin los grupos que defienden sus intereses frente a los poderes políticos"*

Remy Danton es un cabildero que trabaja para la firma Glendon Hill, la cual tenía dentro de sus clientes a la multinacional SanCorp. Ésta, es una empresa de gas natural que tiene intereses en la toma de decisiones de algunas disposiciones que de una u otra manera le convenga a su cliente.

Desde épocas pretéritas, en cientos de Estados, la función de cabildar o lo que conocemos con el anglicanismo de "lobby", se encuentra regulado legalmente bajo unos parámetros y principios que buscan darle mayor transparencia a la participación de actores privados en la toma de decisiones públicas bien en el ámbito legislativo o en la rama ejecutiva. Dicho comportamiento, ganó terreno en Colombia y se hace necesario una regulación normativa ya.

Los diferentes movimientos sociales y políticos e incluso, alguno con fines económicos, normalmente constituyen grupos de profesionales del mismo sector o industria con el ánimo de aportar experiencias y relaciones con el sector legislativo y ejecutivo. Emprender tal esfuerzo requiere de una minuciosa preparación.

En su momento el ex magistrado José Gregorio Hernández Galindo manifestaba que el cabildeo se encuentra reglado en muchas legislaciones importantes, pero en nuestro país no se ha avanzado en esta necesaria materia. Incluso, recordaba que "en tiempos de Julio Cesar, de hecho, hubo cabildeo con los miembros del senado Romano; lo hicieron los industriales con los parlamentarios británicos". Es decir, es una tarea desatendida en nuestro ordenamiento jurídico.

La democracia no se entendería sin los grupos que defienden sus intereses frente a los poderes políticos.



La capacidad de influir en los poderes que tiene los grupos de interés, especialmente en el actual contexto político y económico colombiano, hace particularmente relevante su estudio, debate y desarrollo legislativo. Existe un consenso académico, social, profesional y político sobre la necesidad de regular jurídicamente la actividad de los cabildantes o lobistas, cuya actuación frente a los poderes establecidos puede ser concebida, incluso, como un derecho fundamental de los ciudadanos.

A pesar de esto, en Colombia no se tiene una regulación legal que apoye dicha actividad, lo que contribuye a su ignorancia o a una percepción social negativa de la misma. De ahí la importancia del proyecto de ley No. 120 de 2022 – Senado, presentado recientemente por los congresistas Alfredo Deluque y Jorge Cerchar que busca, tal como se establece en su objeto y marco de referencia "establecerlas reglas y principios en el lobby en aras de una mayor transparencia en la toma de decisiones", estableciendo los límites, quienes y la forma de ejercerla. Este proyecto al leerlo, recoge las experiencias que viven en países del hemisferio denotando las bondades del ejercicio y abriendo nuevos caminos de relaciones público privadas transparentes.

¡En hora buena, bienvenido el debate!



NARCOCRACIA, DE SOSPECHA A REALIDAD

Por Rafael Nieto Loaiza

  @rafanietoloaiza



Cada nuevo anuncio que hace el Gobierno es más grave que el anterior. Los de la pasada semana son el auspicio gubernamental de una asamblea cocalera, la barrida de generales en el Ejército, el anuncio de que se suspenderán los bombardeos y de que no habría erradicación forzada, el nombramiento de un militante del M19 en la Dirección Nacional de Inteligencia.

Esas decisiones serían solo preocupantes si fuesen producto de la improvisación o de la ignorancia. Pero me temo que es mucho más que eso, que son producto de una estrategia y de un equipo de gobierno altamente ideologizado.

Es indispensable recordar los antecedentes: 1. Petro y miembros de su equipo hicieron parte de una guerrilla que inauguró los secuestros como táctica de financiamiento y que cometió toda clase de atrocidades, entre ellas el asalto a sangre y fuego del Palacio de Justicia. Otros vienen de un partido comunista que articulaba su acción política con las Farc en un ejercicio de la combinación de todas las formas de lucha. Hay serios indicios de cercanía de varios funcionarios con el Eln. 2. El hermano de Petro, el ahora nuevo comisionado de paz y Piedad Córdoba se reunieron con parapolíticos, paramilitares y narcotraficantes y se sostuvo que había un pacto para conseguir apoyos electorales. La pregunta era qué se había ofrecido a cambio de esos respaldos. 3. Petro mismo afirmó que habría "una JEP para el narcotráfico" con "beneficios jurídicos". Atacó la extradición y él y otros de izquierda se opusieron a la de Otoniel, dijo que "mi justicia es la justicia de Colombia" y que "no se arrodillará a poderes extranjeros". Ofreció "perdón social" para los delincuentes.

Las acciones de gobierno han seguido en esa línea. En relación con las instituciones encargadas de los asuntos de defensa y seguridad: nombró un abierto enemigo de la Fuerza Pública como ministro de Defensa y un miembro del M19 como cabeza de la Dirección Nacional de Inteligencia,



anunció que sacará a la Policía de la órbita del Ministerio de Defensa y el desmonte del Esmad para reconvertirlo en una "unidad de diálogo", barrió con más de medio centenar de los generales con más conocimiento y experiencia y anunció que no permitiría el ascenso de oficiales por meras sospechas de violaciones de derechos humanos.

En relación con la política y estrategias contra el narcotráfico: no usará glifosato ni siquiera para la erradicación manual (en línea con su afirmación de que "en el gobierno del Pacto Histórico no habrá una sola gota de glifosato que se arroje sobre las tierras de nuestra Patria"), no habrá erradicación forzada sino negociaciones voluntarias con los cocaleros y ahora auspicia una asamblea nacional cocalera (una legitimación tácita de los narcocultivos y un tratamiento preferencial para quienes se dedican a los cultivos ilícitos sobre los agricultores que nunca han delinquido), anuncio de proyectos de ley no solo para permitir el uso recreacional de la marihuana sino para la legalización de la cocaína, replanteamiento de la figura de la extradición y negociación con beneficios jurídicos con los grupos criminales vinculados al narcotráfico.

En relación con el conflicto armado y los grupos violentos: designación como comisionado de paz de uno de los interlocutores durante la campaña con los bandidos, anuncio de "perdón social" y de

“paz total” con negociaciones paralelas con los distintos grupos criminales, reapertura de diálogos con el Eln con cese al fuego bilateral y acuerdos parciales de ejecución automática (que solo benefician a la guerrilla), decisión de restringir aún más el porte legal de armas (la restricción actual no ha disminuido la violencia y el desarme generalizado deja a los ciudadanos de bien a merced de los violentos), cese de las operaciones de bombardeos so pretexto de proteger a los menores (con el efecto contrario: aumentará el reclutamiento para usarlos como escudos humanos y se fortalecerán los grupos criminales).

La sumatoria de decisiones y mensajes es devastadora. Una combinación de enemigos de las Fuerzas Militares y la Policía en el gobierno y las

instituciones de seguridad y defensa; debilitamiento sustantivo de las capacidades estratégica, operacional y táctica del Estado; tratamiento preferencial para violentos y criminales; políticas que expandirán los narcocultivos y fortalecerán a las organizaciones vinculadas con el narco; desprotección de los ciudadanos inocentes y pacíficos frente a los criminales.

Hoy no tengo duda: este un gobierno dirigido por un viejo criminal y sus camaradas, que pactó con criminales durante la campaña, y que ahora opera para favorecer a otros criminales.

La narcocracia es una realidad.



¿Y SI LEGALIZAMOS LA COCA?

Por *Andreas Mariano Althoff Ospina*

📍 @althoffo

Muchos académicos y políticos en el mundo coinciden en que la guerra contra las drogas en su forma actual fracasó en América y Europa. Colombia como mayor productor y exportador de cocaína se ha visto particularmente afectada por la guerra anti drogas. Ante el desespero de cómo solucionar el problema del narcotráfico en nuestro país, el gobierno actual de Gustavo Petro y sectores cercanos han planteado la idea de legalizar drogas como la marihuana y la cocaína.

“La única manera de combatir y erradicar el tráfico de drogas es legalizándola por completo.”, dijo hace poco Gustavo Bolívar, senador del Pacto Histórico. De hecho, el Bolívar manifestó que ya está en marcha un proyecto de ley para la legalización de la cocaína, y también enfatizó que los países productores como Bolivia y Perú (y México como país de tránsito) deberían aprovechar que tienen gobiernos “progresistas” para actuar en bloque a la hora de presentar propuestas de legalización a la comunidad internacional.

¿La legalización de las drogas puede ser una solución para el narcotráfico? El narcotráfico a menudo se define como comercio ilegal de estupefacientes y es una actividad que no suele limitarse a fronteras nacionales. Si Colombia legaliza el comercio de estupefacientes, lógicamente se acabaría con el narcotráfico como delito. Pero solo en Colombia. Mientras existen mercados en países que prohíben la cocaína, para los narcos colombianos siempre será más lucrativo exportar hacia aquellos países. Esto también lo tienen claro los mismos sectores políticos que proponen la legalización en Colombia.

Sería ingenuo pensar que los grupos de narcotráfico dejen de exportar ilegalmente cocaína a países como Estados Unidos por el simple hecho de poder venderla legalmente en Colombia. Seguirán existiendo carteles de droga



que asumen los riesgos de la ilegalidad para obtener una rentabilidad que superaría por mucho la del eventual comercio legal en Colombia. En resumen, las narco-oligarquías colombianas se seguirán fortaleciendo con las ganancias en dólares, euros o yuanes. Probablemente, incluso más que antes, ya que dentro de las fronteras colombianas no tendrán que temer la persecución jurídica en caso de legalización. La violencia relacionada al control de las rutas para exportar la droga tampoco se acabaría.

La idea de que los países productores de cocaína dialoguen con los países consumidores para replantear sus políticas antidrogas no deja de ser interesante y merece mayor estudio. Actualmente se puede hablar de una tendencia global para legalizar la marihuana, ya sea para uso recreativo o medicinal. Hasta países como Tailandia que han tenido históricamente una política antidroga muy represiva (pero exitosa), despenalizaron parcialmente la marihuana.

Sin embargo, aun parece utópico pensar en que países consumidores como Estados Unidos, Reino Unido o países de la Unión Europea vayan a descriminalizar el comercio de la cocaína a corto o mediano plazo. Mientras que estos países no cambien su enfoque de las políticas antidrogas, el gobierno colombiano tendría que seguir la lucha contra grupos involucrados en la exportación de la



cocaína. Y esto, significaría un continuismo del enfrentamiento estatal con organizaciones criminales, algo que el gobierno actual quiere evitar para así poder llegar a la mencionada "paz total" en Colombia. Al no comprometerse con la persecución jurídica o militar de los exportadores de drogas, el gobierno Petro se verá confrontado con fuertes reacciones de la comunidad

internacional, que probablemente incluirán sanciones por parte de los Estados Unidos.

El diálogo entre los países productores y consumidores es importante. Dejar satisfecho a ambas partes, será un reto enorme que se debe enfrentar con pragmatismo político y no con fanatismos ideológicos.



DALE CLICK NUESTROS
ICONOS INTERACTIVOS



**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES E
INTERACTÚE CON SU COLUMNISTA PREFERIDO!**

¡Suscríbete!



www.ojopelaomagazine.co





UN PAÍS QUE NO SE CONOCE A SÍ MISMO

Por Weidler Guerra Curvelo

 @yorija  @weidlerguerracurveli

El ministro de Justicia, Néstor Osuna, ha manifestado ante los medios estar consciente de que la justicia en Colombia requiere profundas reformas. Estas deben ser dirigidas tanto a la justicia formal como a la justicia alternativa e incluir el sistema carcelario. El funcionario ha sido más específico y se ha expresado en favor de que algunas conductas, que hoy tienen penas de cárcel y son consideradas como delitos menores, puedan tener otro tipo de sanciones. Reformas en este sentido pueden ser coherentes con un tipo de justicia restaurativa. Ello contrasta con el sistema actual centrado en el castigo en el que el encarcelamiento es visto como la única fórmula legítima en la aplicación de justicia. En contraste la justicia restaurativa se basa más en la búsqueda de la verdad y en la reconstrucción de los nexos sociales que en la mera punición o la venganza.

Han llovido críticas a las declaraciones del ministro en un país cuya justicia ordinaria tiene una larga tradición centrada en lo punitivo. La noción de justicia restaurativa es usualmente asociada con la impunidad. También se le vincula con lo novedoso y lo extraño. Las tres asociaciones son profundamente arbitrarias. Mucho antes de que surgiera la idea de Colombia en este territorio algunos pueblos amerindios aplicaban sistemas normativos de carácter restaurativo. En esta visión las desavenencias humanas no son vistas como conductas patológicas. Se les consideran eventos cíclicos propios de la vida en comunidad que nos brindan la valiosa oportunidad de recomponer las relaciones sociales. La conducta que debe ser resuelta no es percibida como la "violación de un código", sino como la "generación de un daño".

El tema ha sido tratado en Colombia por reconocidas figuras en el ámbito de los estudios jurídicos. Rodrigo Uprimny considera que algunos mecanismos de la justicia restaurativa se fundan en la participación de la comunidad y, en particular, en el diálogo entre los actores



directamente involucrados en un crimen, es decir, entre los victimarios y sus víctimas. En algunos casos se puede contar con la participación de un mediador que facilita la comunicación entre ambos y así pueden llegar a un acuerdo sobre las mejores maneras de reparar el daño y, eventualmente, alcanzar una reconciliación basada en la solicitud de perdón por parte del ofensor.

Es muy importante tener en cuenta que la percepción de la viabilidad de la justicia restaurativa en gran parte de la sociedad colombiana está mediada por las dolorosas experiencias de los actos de inhumanidad sucedidos durante décadas de violencia. En consecuencia, existe el fundado temor de que graves violaciones de derechos humanos puedan quedar en la impunidad o reciban leves sanciones. Esto explica algunas reacciones en contra de lo propuesto por el ministro, quien solo se refería a delitos menores. Cuando tomó como ejemplo el hurto de celulares, un tema muy sensible para casi todos los ciudadanos, las memorias de estos evocaron las numerosas e innecesarias muertes

asociadas a esta conducta delictiva y la existencia de peligrosas bandas organizadas en torno a este delito.

A diario en varias regiones de Colombia se resuelven centenares de disputas con base en la aplicación de la justicia restaurativa por parte de palabreros indígenas u otras autoridades tradicionales. Estas actuaciones descongestionan muchos despachos de la justicia ordinaria. En este proceso de restauración hay una estética y una ritualidad que ve la justicia como un collar precioso. Los rituales, por su parte, eliminan gradualmente antiguas y fundadas prevenciones y pueden ayudar a los adversarios a imaginar

y justificar una futura relación caracterizada por la confianza y el respeto. Los acuerdos se adoptan siguiendo el principio del reequilibrio de las relaciones sociales y no de la simple "punición" de los culpables.

La propuesta del ministro ha suscitado un debate oportuno que nos muestra los límites, tensiones y posibilidades de complementación que se presentan en Colombia entre las distintas formas de justicia. Las reacciones de algunos contra la aplicación de una justicia restaurativa nos muestran que este es un país que aún no se conoce así mismo.

LA INCERTIDUMBRE NO SIEMPRE GENERA LIBERTAD

Por Paula Calderón Buitrago

© @paulacalderonbt 🐦 @paulacalderon_



Aquellos que luchan por la libertad, defienden la idea según la cual, la libertad se encuentra en la incertidumbre, alejados de la seguridad y el confort, confiando en el perfecto movimiento de la vida, sin importar lo que ocurra, porque, finalmente, nada es constante. Pero ¿es sostenible? La anterior utopía es atractiva hasta que se aterriza a la realidad de un cambio de gobierno tan drástico como pasar del de Duque al de Petro, en donde lo último que se quiere tener, es incertidumbre y poca libertad.

Gustavo Petro lleva 22 días como presidente de la República; soñado para muchos, temido para otros. Y, aunque no se puede negar la capacidad oratoria de nuestro presidente electo, tampoco hay que desconocer que la seguridad que transmite mediante sus palabras, la borra con sus acciones, dudas, cuestionamientos y hasta incluso, ausencias. El panorama en Colombia no está claro.

En primer lugar, vemos como el Congreso que se pensaba que era el del "cambio" resultó ser la continuación del circo del que venimos acostumbrados. O, ¿cómo llamamos la forma en que eligieron al Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez? Fue una muestra de clientelismo disfrazado de democracia liderada por Roy Barreras, mejor conocido como el "mal necesario", pues si lo que se busca es llegar al poder, hay que buscar ayuda del 'señor del mal'. En fin, el Congreso deja mucho que desear, no sólo por la falta de experiencia de muchos, sino por las ansias de poder de otros, sacando sus discursos populistas para captar la atención del electorado asumiendo incluso, debates innecesarios y llenos de inconsistencias.

No se sabe realmente cuánto reciben de salario los congresistas con todas las deducciones, ¿si realmente les pagan o no el almuerzo con recursos públicos? ¿quién tiene camioneta blindada? ¿quién excede los escoltas del esquema de seguridad



ofrecidos por la UNP? Hay un completo desorden en sus problemáticas vidas, tan es así que el representante Jhon Fredy Núñez, sin ningún reparo fue diciendo que "nunca había aguantado tanta hambre como en el congreso". Debates a otro nivel.

Pero el Congreso no es el único problema; Gustavo Petro por sí solo, entró pisando fuerte. Nos ha dejado deleitarnos o terrorizarnos con sus nombramientos y simbolismos. No hay que ser petrista para darse cuenta que tuvo la posesión más cercana y emotiva que haya logrado algún mandatario en Colombia, ni tampoco se puede desconocer que vino a romper 'esquemas' en cuanto a nombramientos e ideas. Aquí algunos:

1. José Antonio Ocampo, ministro de Hacienda puso sobre la mesa la temida Reforma Tributaria, en la cual, continuamos con la lógica de castigar a quien genera empresa y riqueza en Colombia y así premiar a quien quiere comer sin esfuerzo recibiendo subsidios del Estado;
2. Nestor Ossuna, ministro de Justicia generó debate al proponer la famosa 'Justicia Restitutiva', y así reducir el colapso del sistema penitenciario, inútil para unos, pedagógica y funcional para otros.
3. Gloria Ramírez, ministra del Trabajo dio

de qué hablar por sus banderas comunistas y afinidad con Hugo Chávez, Nicolás Maduro, Evo Morales y Rafael Correa. Las redes sociales no perdonan, mucho menos olvidan.

4. Desasosiego generaron los ajustes en las Fuerzas Militares y en la Policía Nacional, aún más después de la salida de los 48 generales y almirantes. ¿Un respiro para los grupos armados? ¿Camino libre? El Tiempo dirá sus consecuencias.

5. Petro ha propuesto el fin de la exploración petrolera argumentando que este sería el primer paso para la transición energética y así, asumir una postura más amable con el medio ambiente. ¿Y la riqueza que se genera de ello? ¿Qué prima?

6. También ha generado confusión el directo restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Venezuela y no de forma parcial, sino absoluta. ¿La mayor cantidad de alianzas con países socialistas y comunistas? ¿Con qué fin?

Todo lo anterior refleja una entrega absoluta a lo desconocido, a un estado de poca capacidad de maniobra y libertad, sin claridad del futuro, donde lo único seguro, es que nos encontramos en la insoportable incertidumbre, con muchas dudas y pocas respuestas.

Adenda. La vida privada de Gustavo Petro dejó de ser – privada – cuando asume la presidencia. Por lo anterior, los colombianos merecemos saber, ¿cuál es su estado de salud? ¿por qué sus ausencias sorpresivas? Presidente, la verdad ante todo.





PROTEGER A LOS USUARIOS DEL ABUSO DE LOS HIDRÁULICOS

Por José David Name Cardozo

 @josedavidname
  @JoseDavidName

La pregunta del millón, en medio de la problemática de los constantes aumentos de las tarifas de energía, siempre ha sido: ¿Por qué si los aportes hídricos a los embalses se encuentran en niveles favorables, y en algunos casos sobrepasan el promedio, el costo del servicio de energía no baja? La respuesta siempre ha estado enfrente: porque hemos tenido un ministerio de Minas y una Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) trabajando en función de las generadoras hidráulicas, favoreciéndolas.

Entendiendo que el valor de la tarifa de la energía eléctrica está dado por la suma de seis componentes, que se asocian a diferentes actividades, es importante destacar que el mayor impacto en los precios lo está produciendo la generación de la energía, con un peso del 60% en el valor de la factura que pagan los usuarios, ya que su remuneración se realiza a través de tres componentes.

Así las cosas, el componente de generación aporta aproximadamente el 34% del valor total, el asociado a los hurtos de energía el 16% adicional (pérdidas de energía) y el componente de restricciones se asocia con otro 10%. Una realidad que va en contra de lo que afirman los generadores, para quienes todo se reduce al 34%, pero no es este el espacio para dirimir esa diferencia, para la cual haremos un futuro debate en el Senado de la República.

Los contratos de compra a los generadores, al actualizarse con el Índice de Precios al Productor (IPP), han impactado de manera dramática las tarifas que pagan los colombianos. Hasta el año 2020 el IPP se ajustaba en promedio entre 2% y 3%, pero debido a la coyuntura internacional, el IPP desde el año 2021 y hasta julio de 2022 ha aumentado 37,8%, trasladándose este incremento directamente al bolsillo de los usuarios, mientras que los costos reales de la generación hidráulica han aumentado por debajo del IPC, es decir, que la



diferencia entre el 37,8% y un 6,6% (que aproximadamente es el aumento de los costos de los generadores hidráulicos, que no utilizan gasolina, ni gas, ni ningún otro insumo asociado al IPP), es una utilidad adicional que reciben.

Los estados financieros de las generadoras hidráulicas del país, publicados por las mismas empresas y en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos, dan cuenta de los exorbitantes incrementos de hasta un 42% que registraron en el 2021. Cifras millonarias que están generando altas utilidades a las hidroeléctricas, sin ningún gasto adicional, ya que el costo del agua, su combustible, es cero. Estamos viendo, entonces, cómo de manera desvergonzada los hidráulicos se están enriqueciendo a costa del padecimiento de los colombianos.

Los aumentos en las tarifas de energía eléctrica están haciendo un hueco en los bolsillos de las familias, en especial de los usuarios de la Costa Caribe, que han sido golpeadas por desproporcionados incrementos reflejados durante estos últimos meses en los recibos. El mercado no está siendo vigilado, ni existe un control a los precios de la energía.

Es urgente que el Gobierno Nacional frene esta desfachatez y ajuste los precios para que no se siga cometiendo esta gran injusticia con los usuarios.

Que se exija que los contratos con los generadores reflejen la realidad económica y que también se tomen medidas para controlar las presiones inflacionarias derivadas de los precios del servicio

de energía. Hay que proteger a los hogares de las facturas devastadoras y el abuso de los generadores.

PROYECTOS EN ALIANZAS CON LAS COMUNIDADES

Carrejón está ejecutando más de 300 iniciativas sociales que mejoran la calidad de vida de las comunidades vecinas a su operación.



CONOCE MÁS

**#SOMOS
CERREJÓN**



Carrejón

Minería responsable



EL GAS NATURAL EN COLOMBIA

Por Amylkar Acosta Medina

© @amylkard.acosta 🐦 @amylkaracosta

El Departamento de Santander fue la cuna de la industria petrolera y de la producción del gas asociado al mismo en Colombia, el cual se quemaba en los campos mediante teas que se instalaban en los mismos, amén de su reinyección para imprimirle una mayor presión a los pozos y de esa manera obtener una mayor tasa de recobro. Fue sólo en 1961 que, mediante la Ley 10, expedida por el Presidente de la República Alberto Lleras Camargo, se obligó a las empresas operadoras de los yacimientos petrolíferos "evitar el desperdicio del gas producido, bien aprovechándolo industrialmente o confinándolo a los yacimientos para su utilización futura o como fuente de energía para la máxima recuperación final de las reservas de petróleo". Se trataba de optimizar el aprovechamiento de este.

Este es el antecedente más remoto de la producción y el uso del gas natural en Colombia, que tuvo su hito más importante el 10 de marzo de 1962, hace 50 años, cuando se puso en funcionamiento la primera planta de tratamiento del gas de Cicuco y se construyó el primer gasoducto para transportarlo hasta Barranquilla. Posteriormente, en 1964, se construyó el siguiente gasoducto para llevarlo, esta vez, desde el campo de Jobo Tablón hasta el complejo industrial de Mamonal en Cartagena.

Pero sería sólo el 12 de agosto de 1977, con la inauguración por parte del Presidente Alfonso López Michelsen de la Estación de producción de gas natural libre en el campo de Ballena en La Guajira y el gasoducto de PROMIGAS para transportar el gas desde el más importante yacimiento descubierto hasta la fecha hasta La heroica, cuando el gas natural se integró en forma a la matriz energética. Posteriormente, en el año 1996 entró a operar el gasoducto de TGI que transporta el gas desde Ballena hasta empalmar con el que conecta a Barrancabermeja con el centro del país.



Y ello se dio justo cuando, a consecuencia del embargo petrolero de los países árabes a los países aliados de Israel llevó a estos a apelar al gas y al carbón para diversificar sus fuentes de suministro de los energéticos y lo propio hicieron las multinacionales petroleras, diversificando su portafolio de inversiones. Ello explica que una multinacional petrolera (TEXAS) se asociara con la estatal ECOPEL para la extracción de este gas, al tiempo que otra (EXXON) se asoció con CARBOCOL para explotar el carbón de El Cerrejón. Desde entonces el gas natural ha cobrado cada vez una mayor importancia a nivel global, participando con el 22% de la canasta energética y su uso se ha extendido exponencialmente.

En Colombia, particularmente, se ha masificado su uso residencial, en el transporte, en la industria y en la generación de electricidad. El mayor impulso al gas natural se lo dio el ex ministro Guillermo Perry, con su estrategia del Gas para el cambio (1986 – 1988). El año 2020 cerró con un número de 10'253.699 usuarios de gas natural en el país, 10'061.213 domiciliarios, 186.760 comerciales y 5.726 entre automotores, industriales y generadores de energía eléctrica.

Después del hallazgo de gas natural en La Guajira y en el pie de monte llanero, las dos principales fuentes de suministro del gas del país, que ya están

en franca declinación, no ha habido otro de su importancia. Las reservas con que se cuenta, de 3.1 GPC, a duras penas alcanzan para 8 años, de allí la urgencia de explorar aún más para recuperarlas, ya que desde hace una década pasamos de la abundancia a la escasez de gas, poniendo en riesgo el autoabastecimiento.

Por fortuna, en los últimos días se ha anunciado por parte del Presidente de ECOPETROL Felipe Bayón descubrimientos muy importantes y esperanzadores que pueden alejar el fantasma de las importaciones de este energético. De todos modos, se cuenta con una planta regasificadora de la Sociedad portuaria El Cayao, localizada en Cartagena, para importarlo ante eventuales déficits internos de suministros, cuando el parque de generación térmica así lo requiera.

Este es el escenario que enfrenta Colombia en medio de la crisis energética a nivel global que ha exacerbado la invasión rusa a Ucrania y las sanciones impuestas por EEUU y sus aliados de la UE a Putin, que ha elevado sensiblemente la cotización del gas, superando los US \$8 el MMBTU, incrementando exorbitantemente los precios y las tarifas de energía, atizando de paso la inflación global.

Ello ha venido a interferir la marcha de la Transición energética en dichos países, obligándolos a dar marcha atrás en su avance, en pos de garantizar la seguridad y sobre todo la soberanía energética. Claro está que este impasse puede servir de catalizador a la Transición energética, acelerándola, única vía para superarlo con éxito.



PASANDO

FACTURA

Por Indalecio Dangond

 @indalecio_dangond_
  @indadangond

El cambio climático le está pasando factura a los países mayores productores de alimentos del mundo.

Décadas de mal manejo del recurso hídrico y emisiones de gases de efecto invernadero han hecho que las heladas azoten una gran extensión de cafetales en Brasil, que las inundaciones en la principal región porcina de China (Henan), ahogue las granjas y aumente las enfermedades en los animales y que las altas temperaturas y la sequía aplasten las zonas agrícolas de Europa, India, Canadá y Estados Unidos, entre otros países. No existe otro sector que dependa tanto del sol, la lluvia y la temperatura, como la agricultura. Cuando se produce a cielo abierto, cualquier cambio de estos factores climáticos puede drenar todo el capital de un agricultor de la noche a la mañana.

Es aquí donde las políticas públicas sobre instrumentos de cobertura de riesgos climáticos y de manejo sostenible de la producción agrícola, juegan un papel fundamental en la estabilización de las rentas de los agricultores, la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente. Por ello, la importancia de mantener instrumentos de ayudas como el seguro agrario contra riesgos climáticos; el incentivo a la capitalización rural (ICR) para construcción de sistemas de riego y drenaje; y el Certificado de Incentivo Forestal (CIF), para fomentar la siembra de árboles y sistemas de silvopastoreo en las fincas. Son instrumentos claves para hacer frente a riesgos que, por su intensidad, extensión, frecuencia aleatoria y costo económico, son prácticamente inasumibles por cualquier agricultor.

Desafortunadamente, los congresistas y funcionarios del gobierno que aprueban la distribución y ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN), conocen poco o nada de la importancia de estos instrumentos de cobertura de riesgos y de fomento a sistemas de sostenibilidad en la producción agropecuaria.



En los últimos doce años, la cenicienta del paseo en la distribución del PGN ha sido el ministerio de Agricultura. El saliente gobierno le dejó una pírrica asignación de inversión de 1.7 billones de pesos en el PGN del 2023. Lo peor de este cuento, es que toda esa plata que se asignó durante estos años, terminó beneficiando más a los congresistas (que el gobierno le hipotecó la cartera agraria), que a los productores del campo. Entre octubre de 2021 y marzo de 2022, por ejemplo, se repartieron más de 100.000 millones de pesos a través del Fondo de Fomento Agropecuario. Literalmente, le pasaron la factura a Duque y a Marta Lucía Ramírez, quien era la que supuestamente suscribía estos pactos burocráticos entre el gobierno y el partido conservador.

Regresando al tema de como enfrentar el cambio climático y fomentar la producción agrícola sostenible, sugiero respetuosamente al gobierno entrante y a su ministra de Agricultura, Cecilia López, cuatro estrategias para este propósito. i) Crear el Sistema Nacional de Presas y Canales de Riego, para optimizar el uso del recurso hídrico en invierno y verano. ii) Crear el Fondo de Fomento Forestal, para fomentar las siembras de árboles, reducir los gases de efecto invernadero e impulsar el mercado de los bonos de carbono. iii) Instituir los POT rurales, para orientar el ordenamiento productivo, y iv) Crear las Escuelas de Formación Municipal, en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Con estas mediadas, la siguiente factura será mínima.





LA TIERRA INVADIDA

Por José Félix Lafaurie Rivera

© @jf_lafaurie 🐦 @jflafaurie

Tempos difíciles se avizoran para los productores agropecuarios, no tanto por el propósito del gobierno de profundizar la Reforma Rural Integral del Acuerdo con las Farc y adquirir 3 millones de hectáreas para el Fondo Gratuito para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente...

...sino por la incertidumbre sobre los instrumentos que se utilizarán para obtener esas tierras, y ahora por la amenaza de quienes piensan que el anuncio gubernamental es patente de corso para ocupar o invadir fincas productivas, con impactos económicos y sociales traumáticos en la región.

La Hacienda La Oka, en Curumaní, Cesar, fue víctima de un intento de ocupación el domingo 21 en la noche, cuando 200 personas aparecieron armadas de palos y machetes, amedrentaron a los trabajadores, le quitaron las llaves al administrador y, así nomás, se tomaron la finca, aduciendo que son parte de un "comité pro reivindicación de tierras" y, que, sencillamente, la necesitaban para trabajarla.

No fue una invasión propiamente dicha, pues no pretendían armar cambuches para vivir en ella; sino más bien una "ocupación", una toma con intenciones de hacerse al control y explotarla a su manera, según decían; en la práctica, una expropiación de hecho.

¿Qué preocupa? El ruido de la consigna zapatista que incendió a México a comienzos del siglo pasado -¡La tierra para quien la trabaja!-, no tanto porque acceda a tierras del campesino que la necesita y la trabaja, que es el objeto del Fondo Gratuito, sino porque los invasores, que hoy se multiplican en Cauca y Valle, y empiezan a aparecer en la costa Caribe, no son precisamente campesinos de manos callosas por el azadón y de piel curtida por el sol, sino actores al servicio de vaya uno a saber qué intereses, que buscan generar situaciones de conflicto alrededor de la



propiedad privada y afectar el desarrollo normal de las actividades productivas, quizás esperando que esas mechas encendidas aquí y allá se conviertan en incendio, algo que el gobierno deberá evitar y enfrentar, si es el caso.

Preocupa que se conformen esos grupos que no buscan reivindicaciones por las vías democráticas, sino por las de hecho, con la violencia como procedimiento, siguiendo el camino marcado por el CRIC en el Cauca, cuya "Plataforma de Lucha" está basada en la "Recuperación de la Madre Tierra" en virtud de pretendidos "derechos ancestrales", con los que se sienten autorizados a invadir y destruir, incurriendo en graves delitos que se diluyen en su jurisdicción especial, y violando el derecho a la legítima propiedad privada. ¿Qué rescato? La sensatez de los propietarios, que no acudieron al enfrentamiento, sino a las autoridades, como es debido. Rescato la respuesta de las autoridades, con la Alcaldía de Curumaní a la cabeza, la Personería, la Inspección de Policía, la Defensoría del Pueblo y el Ejército y la Policía Nacional, frente a una ocupación que, como expresó FEDEGÁN en su comunicado oficial, vulneraba los derechos del propietario y los de sus trabajadores.

Y rescato, sobre todo, la solidaridad ganadera; y no solo la rescato, sino que me enorgullece como dirigente gremial. Debí ser emocionante para el

propietario ver que, muy rápidamente, no solo sus vecinos, sino desde Valledupar y de municipios cercanos, aparecieron más de 80 vehículos con ganaderos que no llegaban con ánimo retador ni violento, sino a decir "aquí estamos", para acompañarlo solidariamente y para apoyar con su presencia a las autoridades.

El resultado no pudo ser otro; los ocupantes abandonaron el predio pacíficamente, porque

frente a la civilidad de los ganaderos y a la acción asertiva de las autoridades, sencillamente..., la violencia se doblega. ¡Ese es el camino!

Nota Bene: Oportunas las declaraciones de la ministra Cecilia López Montaña, cuando dijo en el Putumayo "...que tenemos que respetar nuestra Constitución. Tenemos que hacerlo dentro del orden legal que existe. Esto es un mensaje, crítico, no es invadiendo tierras. No perdón".

REFORMA TRIBUTARIA

SITOA LA CLASE MEDIA



Por Paloma Valencia Laserna


 @palomasenadora
  @palomavalencia

La reforma tributaria de Petro busca recaudar 25 billones de pesos. El valor más alto de una reforma en los últimos 27 años. Aunque el gobierno ha dicho que no se tocarán a quienes tengan ingresos menores de 10 millones de pesos al mes, el articulado revela lo contrario. Una persona con ingreso de 1 salario mínimo vigente podría estar sujeto a impuesto de renta. Aquí algunos estudios de caso que lo podrían afectar.

Tenga en cuenta que con la reforma de Petro todos sus ingresos suman y entre más ingresos -sin importar su proveniencia- mayor será la tasa de pago. Se suman los salarios, cualquier ingreso por arriendo, si recibe una herencia, si vende una casa, si recibe el pago de un seguro de vida... cualquier ingreso suma y va aumentando la tarifa.

Así que a su sueldo durante el año -no importa cuál sea-, usted tiene que aumentarle todo lo que reciba. Suponga que usted decide vender su vivienda, y la utilidad de esa venta le da 145 millones de pesos. Con el sistema actual, si usted tiene ingresos laborales entre 1 y 5,2 millones de pesos y utiliza el dinero para la adquisición de una nueva vivienda, pagaría cero pesos de renta. Con la reforma Petro, usted deberá pagar impuesto de renta. No importa si el dinero lo usa o no para el pago de una nueva vivienda, tendrá que pagar. Por ejemplo, si la persona tiene ingresos de 3,3 millones de pesos mensuales deberá aportarle al Estado 3,1 millones de pesos anuales (hoy cero); una con 5,3 millones de pesos pagará 7,1 millones de pesos (hoy 376 mil pesos).

Hoy usted está exento de pagar por la utilidad de la venta de su casa los primeros 285 millones de pesos; Petro decidió poner impuesto a partir de los 114 millones de pesos. El gravamen que hoy es el 10%, con Petro puede llegar al 39%.

Y todo empeora si la utilidad de la venta de su vivienda (diferencia entre el catastro y la venta) es



alta. Por ejemplo, si la utilidad es de 300 millones de pesos y usted tiene un ingreso salarial de 1 millón de pesos pagaría 42,6 millones de pesos de renta. Hoy usted solo pagaría 1,5 millones de pesos. Un incremento del pago en 2740%. Claro, dirá alguno que de lo que se trata es de que los avalúos catastrales estén perfectamente alineados con los valores comerciales. Sin embargo, los incrementos de los prediales supondrán nuevos y elevados costos para los propietarios, y al mismo tiempo, aumento de tarifas notariales. Sumémosle a ello, la inflación que si como se prevé va estar aumentando cada año. Es importante anotar que entre las derogaciones que se hacen está la previsión de que no se paguen impuestos cuando se abona a las deudas de la vivienda que se vende; ¿ahora se pagarán aún con deudas?

Petro también decidió quitarle parte del patrimonio de toda una vida a las familias. Las herencias (incluyendo las viviendas) podrán estar gravadas hasta el 39% (hoy 10%). No pagarán impuesto sobre una vivienda heredada de hasta 500 millones, locales hasta 247 millones y otros ahorros hasta 123 millones. En montos superiores puede llegar a 39% de tarifa.

Si además de su salario usted recibiera el pago de un seguro de vida también se verá afectado. Hoy usted puede recibir una indemnización sin pagar hasta 475 millones; con Petro empezará a pagar

desde los 123 millones. Los seguros de vida en general son para unos hijos que tendrán que crecer sin un padre proveedor y costear de ahí todo lo que requieran.

La tributación doble también está en toda la reforma. Suponga que usted hereda de sus padres una vivienda avaluada en 600 millones de pesos y decide venderla en 950 millones de pesos. Hoy usted pagaría por esas dos transacciones 37,2 millones de pesos. Con la reforma Petro dependerá de su salario: si usted gana 1 millón de pesos mensual deberá pagar 95 millones de pesos; incremento del 156%.

El caso de los empresarios es el más aberrado, los empresarios deberán pagar impuesto de patrimonio -que saldrá de lo que produce la empresa- y pagará también el 35% de las utilidades de su empresa, y luego si recibe el producido, pagará por dividendos otro porcentaje que podría llegar al 39%.

No es cierto tampoco que las pensiones menores a 10 millones de pesos no pagarán renta. La reforma de Petro solo exime de pago los primeros 5,6 millones de pesos de la pensión. Así si usted tiene una pensión de 7 millones de pesos y tiene otros ingresos que lleguen o pasen los 10 millones tendrá que pagar renta. Arrancamos mal, varias mentirillas muy costosas.

¿Quieres pautar con nosotros?

DALE CLICK A ESTE ANUNCIO INTERACTIVO



¡Susíbete!



www.ojopelaomagazine.co



DE TERNAS, AVALES Y ARTETA

Por Arcesio Romero Pérez

 @arcesioromertz
  @ArcesioR

La escenificación de una realidad política en La Guajira ha desencadenado artilugios por parte de dos maestros ajedrecistas: el tiempo y el afán. El tiempo rendido a los pies de una pasmosa transición presidencial y al afán tinturado de los diez del supuesto plazo para llenar el vacío de poder en el Palacio de la Marina.

Ante la acostumbrada orfandad de mandatarios y el acéfalo gobernar, la necesidad trina desde las trincheras de las redes sociales para dar a conocer anuncios, deslealtades y «jugaditas» de los políticos en la conformación de la terna. Acto seguido, surgen entre el humo las especulaciones y acusaciones contra los ternados, quienes son blancos de los escrutinios en las esquinas y los congresitos de cada corregimiento y pueblo del departamento. Nominar y designar son conjugados por los dimes y diretes de los «porfiadores» dueños de la verdad, de sujetos pintorescos capaces de confundir al más versado magistrado con su casuística y doctrinas en la interpretación de leyes, códigos y reglamentos electorales.

Depender de alguien incomoda y desespera en la perceptible distancia de la voluntad de los demás. Lamentablemente, la suerte de los próximos dieciséis meses del departamento recae en personas de la altiplanicie andina o del litoral pacífico, totalmente ajenas y hurañas al destino de La Guajira. Vivimos entonces el tiempo del mecenazgo y del bazar de los vendedores de avales y franquicias electorales, que, tildados de diversos colores, desde el azul trujillano, el arcoíris de la U, el rojazul radical y el verde renaciente, anteponen los intereses personales y las ambiciones sobre el futuro de una tierra condenada, por propios y extraños, a la desidia y al ostracismo. Y así, con el pendular actuar de las circunstancias, se conforman bloques y se desatan acuerdos para confeccionar «ternas» de cuatro, cinco y demás integrantes, violando las leyes de la aritmética y actuando por demás, sin expresa



solicitud del ejecutivo. En fin, presenciamos una carrera impulsada por la premura del orgullo y el paupérrimo proceder, que no hacen más que desprestigiar más al noble oficio de la política y su supremo fin.

En ese escenario, aletargado por el frío engavetado de un escritorio de la Casa de Nariño, apurado por las carreras en los pasillos el Congreso y el regurgitar de los grupos de WhatsApp, surgen nuevas opciones e infortunios. Desde los derechos de petición, tutelas y deshiladas de la madeja llamada terna hasta el surgimiento de audaces alternativas como la autopostulación de Pedro Arteta o las aspiraciones al encargo por parte de los amigos guajiros del presidente. Cabe destacar que la audacia y la persistencia se disfrazan muchas veces de necias y perniciosas, especialmente en el carnaval de la política. Por lo anterior, en medio de la ausencia de consenso en la dirigencia, vale la pena subrayar la osadía del excandidato a la Cámara de Representantes, quien se muestra como un defensor de lo público, luchador contra la corrupción y bálsamo de la esperanza para los verdaderos «Nadies de nuestra



región». Y es que a pesar del prurito de los incrédulos e inconformes, tanto ha calado el nombre de Arteta en las esferas bogotanas, que su hoja de vida reposa en los aposentos de la casa presidencial y su «designación simbólica» esta semana como gobernador causó tal conmoción en los medios de comunicación y en las redes sociales, que un periodista de la capital guajira llamó a la oficina jurídica de la presidencia para comprobar la veracidad del acto administrativo del encargo de su amigo Pedro Celestino Arteta Bonivento.

Arteta, conocido ahora como el «Guaidó guajiro», a pesar de no estar ternado, tiene la convicción y la fe puesta en la Virgen de los Remedios, de ser designado, por sustracción de materia, vencimiento de términos o conducta concluyente, como el próximo gobernador de La Guajira. Un mandatario, quien en sus primeras declaraciones expresó su compromiso en «terminar lo no comenzado y comenzar lo que nunca debió

anunciarse sin merecerlo», al tiempo que designaba un gabinete de lujo, fijaba las prioridades de su gobierno y anunciaba, al mejor estilo de Goyeneche, el inicio al día siguiente a su posesión de la segunda etapa del proyecto multipropósito de Ranchería y su terminación antes del 31 de diciembre de 2023.

A pesar de lo altisonante y jocoso que pueda sonar la descabellada ilusión, el titular del sueño no deja ser un buen representante de la lucha popular, un gladiador en defensa de los intereses de La Guajira y de la buena política. Por todo lo anterior, en respuesta a los ecos de su actividad en redes y el impredecible y étlico actuar del señor presidente, su virtual nombramiento no resulta descabellado y podría ser el mayor golpe de opinión en La Guajira en muchos años, incluso de magnitud superior a la elección del actual mandatario de los colombianos.





ASÍ QUEDA EL COMBUSTIBLE EN LA GUAJIRA

Por Hugo Bandera Calderón



[@banderahugo](#)

Los Guajiros y los otros 11 departamentos de zona de frontera recibimos con mucha satisfacción la decisión del gobierno nacional de retirar del proyecto de Reforma Tributaria la eliminación del beneficio a los combustibles en estas zonas.

El departamento de La Guajira tiene asignado aproximadamente 5 millones de galones de combustible subsidiado (exento del cobro del IVA), con una tarifa de \$7.456, el cual, alcanza para abastecer casi todo el mes a 10 municipios del sur del departamento, pero presentando una dinámica diferente en Maicao, donde alcanza entre 24 y 26 días del mes, y en los municipios de Manaure, Uribía, Dibulla y el distrito de Riohacha, donde el combustible subsidiado alcanza entre 15 y 18 días de cada mes, obligando a la población a consumir gasolina a tarifa Full (\$9.704).

La discusión frente al tema de los combustibles seguirá dando mucho de qué hablar en el país y sobretodo en nuestro Departamento, porque se tienen definidos varios aumentos en la tarifa de la gasolina y el ACPM, recordemos que en La Guajira tenemos para el mes de agosto el precio de la gasolina en \$9.704 uno de los más altos del país, y se dio una reducción en el precio de \$118 con referencia a los meses anteriores, porque se redujo la mezcla de etanol del 4 % al 2 % (suministrándonos un combustible de menor calidad).

También debemos aclarar que el déficit que presenta hoy el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Fepc) no es solo por la exención del iva a las zonas de fronteras.

Este Fondo es un mecanismo que busca dar equilibrio a los precios internos de los combustibles, dada la diferencia entre el ingreso



del productor local y el precio de paridad, el repunte de los precios internacionales del petróleo y el aumento global en el costo de los combustibles, son las principales variables que generan este déficit, el fondo fue creado en 2007 con miras a reducir la volatilidad de los precios de los combustibles al consumidor final.

Mi propuesta para todos los Guajiros y en especial para las autoridades territoriales, congresistas, corporaciones, academia y gremios, es que trabajemos en una mesa de diálogo para construir varias propuestas en torno a modificar la estructura de precios de los combustibles en el departamento y así poder conseguir una reducción en la tarifa para el consumidor final, nuestro Departamento tiene el precio más alto del país \$9.704.

La estructura general para fijar el precio de los combustibles está definida por:

Líquidos + Transporte + Impuestos = Precio
Podemos trabajar unidos para reducir el costo del transporte de los combustibles con una nueva planta de almacenamiento en el Distrito y estudiando la posibilidad de la aplicación de la sobretasa diferencial en las zonas de fronteras.

EL ICBF, LAS UCAS Y LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ INDÍGENA DE LA GUAJIRA

Por Cesar Arismendi Morales

 @arismendicesarantonio
  @CesarArismendij

En la Constitución Política de Colombia, el derecho fundamental a la alimentación adecuada, suficiente y de calidad concordante con las tradiciones culturales de la persona que permita el desarrollo de una vida digna, libre carencias y angustias, se consigna de manera explícita en los artículos 43 y 44.

Con base en ellos, el ICBF implementa el programa de educación de niños y niñas bajo la modalidad propia e intercultural a través de acciones concurrentes, intersectoriales y articuladas en seis componentes básicos de atención: i) familia, comunidad y redes; ii) salud y nutrición; iii) proceso pedagógico; iv) ambientes educativos y protectores; v) talento humano y proceso administrativo y de gestión. Este proceso tiene como base la participación de las autoridades tradicionales y de las comunidades buscando el fortalecimiento y la pervivencia cultural, la comprensión del territorio y el mantenimiento de la estructura social y política propia en la que se desarrolla. El servicio es ejecutado a través de las Entidades Administradoras del Servicio – EAS, las cuales deben ser comprendidas como operadoras y prestadoras de los servicios de atención a la primera infancia.

Con base en el listado de las unidades de servicios de educación inicial facilitado por el ICBF, los informes y correspondencias enviadas a la Corte Constitucional, se pudieron establecer 2.655 de unidades comunitarias georreferenciadas de los municipios protegidos por la Sentencia T-302 de 2107, de las cuales 472 se encuentran en Maicao, 688 en Manaure, 620 en Riohacha y 875 en Uribia.

El ICBF sostiene que el gran éxito del programa de educación inicial bajo la modalidad propia e intercultural se encuentra en su masificación y funcionamiento eficiente. Al comparar la cobertura absoluta que el ICBF mantenía en el 2013 (inicio de la crisis humanitaria) con la del 2021 en el subtotal de entidades territoriales cubiertas por la



Sentencia T-302 de 2017, la ampliación de cobertura resultante es de 9.801 beneficiarios. Esta acción fue complementada con la reasignación de 14.040 cupos, que se trasladaron de Maicao (1.115) y Riohacha (12.925) a los municipios de Manaure y Uribia, que en el 2013 presentaban coberturas demográficas precarias para el grupo etario de menores de 5 años, elevando las coberturas reales de estos municipios, a expensas de bajar las de Maicao y Riohacha, las cuales se encuentran por debajo del promedio departamental. Esta estrategia se basó en incrementar las unidades de servicio, que pasaron de 587 en el 2013 a 2.655, lo que permitió bajar los promedios de atención de los beneficiarios en dichas unidades de un promedio de 67 a 19 niños menores de 5 años.

El 47,2% de las Ucas son comprendidas como centros de provisión de alimentación y recreación. Es decir, que ellas no siempre se asumen como lugares en donde se imparte educación a edad temprana, como lo determina el ICBF. Las unidades de servicio son rotativas, el 14,4% se trasladan de sitios, dependiendo del interés del operador y del ICBF, muchas veces correspondiendo a decisiones discrecionales, sin consultar con los representantes de las comunidades.

Los agentes educativos y las auxiliares de cocina

(manipuladoras de alimentos) prestan el servicio durante 5 días a la semana entre el 7 AM – 12 M. En otras comunidades se sigue el horario de 8 AM - 1 PM. La selección de los niños en el 93,5% de estas unidades se hace a partir de la concertación con los padres, quienes resultan ser miembros de la familia extensa de la autoridad tradicional de la comunidad.

Los beneficiarios en un 26,3% corresponden a más de una comunidad y si se tiene en cuenta el número de niños que viven en ella, el servicio prestado en las Ucas cubre solamente el 33,7 de los niños menores de 5 años residentes. La cobertura promedio de madres gestantes por unidad es de 1.4 en las entidades territoriales protegidas por la Sentencia. En el 88,6% los beneficiarios llegan a obtener el servicio en la Uca a pie.

Para su funcionamiento, en el 48,2% de las unidades de servicios se surten de agua de los molinos y pozos de fuentes salobres. Igualmente, de los jagüeyes. Las pozas sépticas son casi inexistentes, se presentan en el 3,6%. Si el servicio de agua es por carrotanque, este generalmente es pagado con los recursos del agente educativo, la manipuladora y colaboraciones de los miembros de la comunidad.

En relación con la infraestructura se puede identificar que en el 16,1% se encuentran en zonas de riesgos para los niños. Estas condiciones son generadas por el deterioro del material con que se realiza la estructura que en el 93,3% son de yotojoro, barro y zinc. El 53% tienen piso de material, contando con dos espacios específicos: la sala de reunión de los niños y la cocina, estructuras que en el 69,4% de las unidades se encuentran dañadas, sin contar con espacios de recreación y los elementos adecuados para la atención básica, como son las mesas y las sillas (75,8%).

En la prestación del servicio de educación inicial en el 17,9% de las unidades no se sigue un plan específico de atención. En muchos de los casos el agente educativo "hace lo que se puede". La eficiencia de los procesos de seguimiento al estado nutricional resulta ineficaz e intrascendente por la presencia muertes de niños por desnutrición en el 9,0% de las unidades, en donde también ocurren

lesiones o accidentes en el 19,6%, como producto de las inadecuadas condiciones físicas en que se desarrolla el proceso de educación inicial. En el 14,4% de las Ucas no se realiza el seguimiento permanente al estado de salud y nutricional de los niños y madres gestantes.

Las unidades de servicios aún no cuentan con un proceso de generación de capacidades. En el 17,1% de las Ucas se informó que el agente educativo no ha sido capacitado para dichas tareas y en el 22,6% ocurre lo mismo con las manipuladoras de alimentos. Frente a ello, en el 17,2% de las unidades no se cuenta con un plan de mejoramiento del servicio.

En el contexto de la pandemia, el servicio prestado por las Ucas es no presencial con asistencia remota. En estas circunstancias, el agente educativo recurre a las visitas domiciliarias más cercanas a su residencia, lo cual se presenta en el 84,4%. El 34,9% reporta que se han realizado jornadas de búsqueda activa de niños desnutridos en sus comunidades y que en el 5,8% de las unidades de servicios los menores en estado de desnutrición han sido referidos a los centros de recuperación nutricional de Riohacha y Manaure. Por otro lado, la supervisión que realiza el ICBF se encuentra supeditado al contacto virtual o telefónico en el 93,8% de las unidades. Los agentes educativos y las manipuladoras reconocen que ellas han tenido que "inventarse las evidencias" para que se les puedan cancelar los honorarios de ellas y de los operadores.

El personal que trabaja en las Ucas en los municipios accionados por la sentencia T-302 de 2017 se cuantifican en 7.952 entre auxiliares, técnicos y profesionales y en La Guajira son 9.396, labor y eficacia que se pone en dudas por los resultados que se obtienen y las brechas que se mantienen sobre los promedios nacionales de los indicadores para la superación del estado de cosas inconstitucional seguidos por la Corte. Así las cosas, las Ucas se pueden convertir es un espacio de alto riesgo para atender a la niñez de las etnias de La Guajira y en especial a la wayuu, servicio que requiere humanizarse, pasando del concepto institucional del cupo al de niños beneficiarios sujetos de derechos.

NUEVAS RELACIONES CON VENEZUELA

Por Adolfo Manjarrés Mejía




[@ufomanjarres](#)



Crisis permanente, es lo que se puede entenderse de la historia de las relaciones entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela la cual ha estado distinguida por múltiples dificultades, algunos de ellos han sido por discrepancias en la delimitación territorial, otras veces por injerencias políticas, militares o traslado del conflicto interno más allá de las fronteras. Lo cierto es que en los 2.219 kilómetros de frontera común se vive como pueblos hermanos, esta relación, de amores, odios y apoyo mutuo a problemas económicos y sociales hace que sea mundialmente reconocida como una de las fronteras más activas, en la que los problemas de un lado de la frontera eran y son las angustias del otro.

El 23 de febrero de 2019 oficialmente Colombia rompió relaciones de todo tipo con su hermana nación, en un momento en el que el estallido social y económico en Venezuela estaba en su punto más álgido, se cerraron fronteras, embajadas, consulados y por ende, todo tipo de relación comercial. Varios años después, con la llegada de Petro a la presidencia de Colombia se dispuso el restablecimiento total de las relaciones políticas, lo que nos lleva a pensar cual será el papel de La Guajira y los guajiros en este proceso.

Una vez se conoció la noticia muchos se alegraron especialmente los habitantes de Maicao, uno de los pueblos más afectados con el congelamiento de las relaciones Colombia – Venezuela; así como los maicaeros, los habitantes de los 15 municipios esperan que se pueda mejorar la seguridad ciudadana y la misma situación de orden público; pues esa nueva dinámica permitirá una colaboración mutua en inteligencia policial y militar entre los dos países. Anunado a ello la apertura de la frontera facilitará la restauración de las relaciones comerciales, culturales, sociales y familiares rotas por la disputa política del entonces presidente Iván Duque y de Nicolás Maduro en el año 2019.



La historia reciente nos recuerda que entre 1970 y 1990 muchos Guajiros emigraron a Venezuela para buscar mejores oportunidades de vida, a muchos ese país que se encontraba en la más floreciente bonanza petrolera les otorgó a muchos derechos a la residencia, al voto y otros servicios sociales. Unas décadas después la migración se hizo a la inversa, pues millones de venezolanos han pasado la frontera huyendo de las consecuencias sociales y económicas de las políticas socialistas impuestas, de los cuales más de 200.000 se han radicado en los diferentes municipios de la península Guajira donde hoy reciben las atenciones del estado.

Con el arribo a la presidencia de la República de Gustavo Petro se han iniciado un conjunto de cambios políticos, económicos e institucionales en Colombia, uno de ellos es la reconstrucción de los lazos políticos con el vecino país, propiciado por una visión geopolítica diferente a la que hasta hoy se conoce, pues, en los anuncios presidenciales se habla de incrementar los procesos de integración económica latinoamericana, iniciando con el país natal de Bolívar y con la República de Chile, países que comparten ideales de izquierda en su sistema económico, tal como se pretenden implementar acá. Escuchando a los encargados de esa tarea, se advierte que el esfuerzo para el restablecimiento total de relaciones propone unas metas macroeconómicas en las que se estima que a corto

plazo se podría llegar a un intercambio comercial cercano a los \$10.000 millones de dólares beneficiando a los más de ocho millones de colombianos que viven en la frontera, incluidos los habitantes de La Guajira. Esa tarea de construir riqueza para ambos pueblos debe servir de impulso para que el Gobierno departamental y sus gentes evalúen cuáles podrían ser los bienes y servicios que se podrían exportar permitiendo la generación de nuevos emprendimientos, empleos y el mejoramiento del aparato productivo regional.

No se puede olvidar que la ruptura de las relaciones diplomáticas privilegió el crecimiento exponencial de la ilegalidad en la frontera, el flujo migratorio de más de tres millones de personas que han entrado de manera legal en Colombia ha desatado una ola de violencia por cuenta de las disputas territoriales de diversos grupos armados ilegales que delinquen en esas zonas, además de la conformación de mafias de contrabando de

productos comerciales de la canasta básica, la delincuencia común y el sicariato. Se espera que esta nueva era de las relaciones binacionales permita intercambiar información respecto a personas que están reseñadas como delincuentes y que hoy se pasean campantes por calles de ambas naciones protegidas por la sombra de no existir información en los sistemas de inteligencia. Amalaya y esto sea diferente a partir de ahora.

La apuesta de Colombia, según se evidencia está principalmente en el resguardo de la frontera, asuntos de seguridad humana y estratégica, protección de pasos (fronterizos), y asuntos consulares y económicos, para lo cual se sería importante que se escuchara a los habitantes de la Guajira para tener en cuenta su opinión en los procesos, programas y proyectos a implementar, así como, por otra parte, estos mismos deberían prepararse para participar en el intercambio comercial.



¿DIPLOMACIA O COMPLICIDAD CRIMINAL?

Por Paola Andrea Holguín

 @paolaholguin
  @paolaholguin

En febrero de 2019 atestigüé directamente la brutalidad del régimen venezolano, en un suceso que terminó por servirle de justificación a Nicolás Maduro para romper relaciones diplomáticas y políticas con Colombia. Sí, fue Maduro quien las rompió, como también fue quien cerró abruptamente las fronteras entre ambos países, con las sabidas consecuencias sociales, económicas y políticas; no el Gobierno colombiano.

Miles de venezolanos refugiados, desterrados y exiliados por el régimen, tras largos meses de esfuerzos, intentaron llevar ayudas humanitarias a sus compatriotas en su tierra natal, a través de las fronteras con Brasil y Colombia; sin embargo, no les fue posible hacerlo debido a que Maduro había ordenado el cierre y repeler, en el sentido literal y más brutal del término, el ingreso de las ayudas.

Aquel sábado 23 de febrero, acompañé personalmente la jornada, como muestra de apoyo a quienes han sido despojados de su elemental derecho a vivir en su propia tierra sin miedo al terror y a las dificultades propias de un modelo político- económico fallido, que se ha podido sostener por la fuerza de las armas y la complicidad de otros regímenes antidemocráticos. Las fuerzas de seguridad venezolanas, obedeciendo las órdenes del déspota, dieron como resultado durante las 12 horas de la caravana humanitaria, dos personas asesinadas -incluido un niño-, y por lo menos, 60 personas heridas de bala, e incontables afectados por los gases lacrimógenos; hechos a los que tienen acostumbrados a sus opositores y, que dicho sea de paso, han motivado la apertura de una investigación formal por delitos de lesa humanidad, por parte de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional desde diciembre de 2021.

Ahora que Petro y el régimen venezolano hacen ingentes esfuerzos por restablecer relaciones, preocupa que empiece una auténtica cacería de la



oposición refugiada en nuestro país; así como un camino que irremediable y trágicamente acerque a Colombia a regímenes autoritarios y antidemocráticos, violadores de los Derechos Humanos. Porque a pesar del trino de Petro donde afirma que Colombia garantiza el derecho de asilo y refugio, preocupa hasta dónde llegue la presión de Diosdado Cabello para que se extraditen opositores venezolanos, y la reciente orden de captura emitida por el Fiscal General de Maduro, Tarek William Saab, contra los directivos de Monómeros en Colombia.

A esto se suma la ausencia de Colombia el pasado 12 de agosto del Consejo Permanente de la OEA, cuando se votaba la resolución para condenar las violaciones a los derechos humanos en Nicaragua, y la aceptación del designado Embajador de Venezuela en Colombia, Félix Plasencia, diplomático de carrera cercano a los hermanos Delcy y Jorge Rodríguez desde los años 90, quien como Canciller se encargó de afianzar los lazos de Venezuela con China, Turquía, Irán y Rusia, y de adelantar una campaña para negar las violaciones a los Derechos Humanos en el vecino país.

Obras son amores y no buenas razones. Veremos qué pasa, pero hasta ahora todo parece mal augurio sobre lo que significará para el país la normalización de relaciones con un régimen investigado por crímenes internacionales,

causante de la crisis de refugiados más grave no asociada a una guerra. Que la diplomacia no se convierta en complicidad criminal.

Nota al margen. A pesar de que el Canciller de Petro aseguraba que los puestos diplomáticos no

estaban hechos para hacer política, las designaciones de Armando Benedetti, León Fredy Muñoz y Camilo Romero, dicen otra cosa; esperemos que estos nombramientos en países afines ideológicamente al Gobierno, no tengan además, objetivos judiciales.

ALIANZA INFORMATIVA

LIBRETA DE

Apuntes

Ricardo Galán

Noticias Cortas



LAS RELACIONES EN FRONTERAS DEBEN SER POSITIVA

Por Martín Barros Choles

📷 @cholesmartin_

🐦 @marbacho1955



La frontera reviste gran importancia, en relaciones humana y económica, pero desgraciadamente se encuentran, abandonadas por gobiernos de turnos y desoladas, por falta de apoyos productivos y atención de salud. Colombia no solo es centralismo, ni creo que sus habitantes se conformen únicamente asistencialismo del gobierno, para medio mitigar el hambre, cuando disponemos de espacios suficientes, para que todos podamos trabajar, con utilidad, personal, familiar y de estado.

En los Planes de Desarrollo Nacional, no han vislumbrados proyectos de inversiones fronterizas, como si esta nación, no tuviese fronteras o las tuviera boyantes. Muchos territorios fronterizos se han perdido por descuidos de nuestros mandatarios, que solo les interesan invertir en los seis principales distritos, concentrando toda la producción y los demás, que aguanten y lleven del bulto.

Rehabilitar las fronteras con Venezuela, después de cuatro años inactivas, por rompimiento de relaciones, en el gobierno del expresidente Iván Duque, quien recién posesionado anunció que, al Presidente Nicolás Maduro, le quedaban pocas horas, en alusión de que lo iban a tumbar, apoyado por Donald Trump. Ambos salieron por término de periodos de gobierno y Maduro sigue campante en Venezuela. La apertura de fronteras ha sido un gran acierto del presidente Gustavo Petro y un entusiasmo para interesado que quiere seguir comercializando. El tránsito vehicular fronterizo por Paraguachón y Cúcuta, es inmenso en el transporte de carga y pasajero, de una y otra nación.

Dos situaciones caóticas, hundieron la crisis económica en Venezuela, la implementación de un rancio socialismo pasado de moda, que impuso el expresidente Hugo Chávez Frías, (qepd) abusando con las expropiaciones de bienes, a la industria



nacional, acosando el capital interno y por el otro lado, las sanciones impuesta por los EE.UU, cerrando las llaves del grifo económico, al paralizar la producción y comercialización de petróleo, ahuyentando a los habitantes, a buscar donde refugiarse y encontrar algunas forma de trabajo, para sobre vivir, al desvalorarse a toda carrera el bolívar, terminando paquetes de esta moneda en basureros, por causa de la devolución incontentible.

La Guerra de Ucrania con Rusia y el nuevo gobierno de Colombia, en cabeza del presidente Petro, dan visos de alivios para los habitantes de Venezuela y áreas fronterizas. Estado Unido, comenzó a reanudar las relaciones, con el presidente Maduro, autorizando a la empresa Chevron Company, para que continúen la explotación de petróleo, extrayendo hasta hora, 750 mil barriles diarios, incrementando la producción gradualmente, hasta llegar al millón para el mes de diciembre, después que el presidente Trump, les bloqueea el ingreso de combustible de Irán, para que se asfixiaran sus habitantes, atentando contra derechos humanos. No ha entendido EE.UU, que las sanciones perjudica más a los habitantes de una nación, que resultan víctima, de represiones diplomáticas, que los gobernantes, sancionados se auxilian con apoyos de otros gobiernos, pero para propios beneficios, oprimiendo inconformismo como ha ocurrido con Cuba, que

comenzó a flexibilizarse en el gobierno de Barack Obama, después de 50 años de represión, pero el expresidente Donald Trump, echó para atrás, todos los acuerdos, relacionados con comercios y turismo. Ahora nuevamente el presidente Joe Biden, comenzó a restablecerlas, contra la voluntad del Partido Republicano.

En La Guajira, debemos ser grato y solidario, con la crisis de Venezuela, muchos nos beneficiamos, con: trabajo, estudios, vehículos, combustibles, cerveza polar y alimentos. Más de dos millones de colombianos se residenciaron en ese país y otros tantos, comercializaban de diferentes formas. El presidente Nicolás Maduro, debe reflexionar, devolviendo las propiedades expropiadas e invitando a restablecimiento productivos.

En Venezuela al igual que en Ecuador, comenzó a circular el dólar, sustituyendo el bolívar, lo que está

motivando el retorno, de muchos venezolanos, radicado en Colombia. De seguir en ese ritmo, todos los "venecas" volverían a su tierra, de acuerdo a la confianza y garantías, que ofrezca el gobierno. Venezuela es la nación más rica de Sur América, en recursos naturales, petróleo, gas, oro, plata, cobre, hierro, aluminio, coltan entre otros tantos, al igual que extensiones de tierra destinada a la agricultura, ganaderías, turismos y recreaciones.

El gobierno debe atender territorios fronterizos, con Venezuela, Ecuador. Brasil y Perú; invirtiéndole y acondicionarle, centro de comercio de productos: agrícolas, ganadero, pesquero, artesanías y pan coger, libre de nacionalización e impuestos. Otros productos o mercancía, limitaría en cuanto el valor o monto de lo que adquieren en compras.





UN MUCHACHO LLAMADO "LUCHO"

Por Noralma Peralta Mendoza

📷 @noralma6326 🐦 @NoralmaP

Wilfredo Rosales, la nueva biblia del vallenato, él me quiere mucho y vive hurgando el vallenato y cada vez que encuentra una canción mía en las redes me la manda: "Nojoda que temazo este tuyo" me dijo cuándo me mando este, óyelo, el de los Meriño. Me dijo "Lucho" (Luis Joaquín Mendoza Sierra, aunque él no usa el Joaquín), mientras veníamos en su carro del Centro Comercial Guatapurí, a encontrarme con Jacinto Leonardi Vega "Leo".

"Yo la quise con el alma y con toda mi vida (bis). Pero no supo apreciar que yo lo estaba haciendo Según me cuenta un amigo ella y que reconcilia. Y que la han visto en las noches andar de vigilia. No sé qué piensa mi amiga porque la detesto. Va a quedar ni el Coronel No Tiene Quien Le Escriba, considero un imposible pues que ella reviva, lo que en mucho tiempo ha muerto".

Lo sorprendí acompañándolo en el coro...

Pero todo cambia y es posible que me consiga Pero todo cambia es posible que me rescate Ojalá Dios no lo permita virgen del Carmen Virgen del Carmen (bis)

- En que año la grabaron?

- Eso fue 1983

- A quien se la hiciste?

- A ninguno!! Y rapidito coloco otra. Oí ésta, esto es lindo, se llama Mi Consigna

https://getsnap.link/KY8struTXAF?share_arg3=com.whatsapp la grabó Ramón Bertel y Aduolfo Herrera. ¡Oye! esa canción a mí me encanta. Empezó a cantar: "Hoy somos los dos un solo Destino, tu mueres conmigo y contigo yo, renació el amor..." Mientras cantaba comentaba, esa vaina es bella, oí ese coro tan bello... "Yo sé que eso fue mal hecho, ahora lo he pensado tarde, por lo que sufrí en silencio, mujer no puedo olvidarte



https://getsnap.link/dsBW2YK5wGb?share_arg3=com.whatsapp (bis)". Oí ese cierre, una melodía bella. "Ahora si te quiero mi negra bonita, nunca más te dejo, tu eres mi consigna (bis)". Y pasa a la siguiente. Esa es La de Alfredo, esa si la conocías? Esa es Una Guitarra y un Clavel

https://getsnap.link/dsBW2YK5wGb?share_arg3=com.whatsapp

Y claro que la debía conocer, fue la canción que afirma que es un compositorazo de talla y casta, fue con Una Guitarra y un Clavel que ganó el Festival Nacional de Compositores en San Juan del Cesar. Unos años antes en 1979 había ganado el Festival Folclórico del Fique, en La Jungla, dejando a "Leo" en segundo lugar.

Suena Una Guitarras y Un Clavel de Alfredo Gutiérrez: "Ay te vine a Despertar, este es el canto que te ofrecí sé que te va a gustar es mi opinión juro que sí"

- Esa la conocías! me dijo.

-Si, claro, La serenata bonita, y Dios No Lo Permita https://getsnap.link/DfRCWdNaq3M?share_arg3=com.whatsapp también la conocía y El Silencio del Coloso

https://getsnap.link/FGGeG4uAaf1q?share_arg3=com.whatsapp que te vi por televisión, en la presentación del Festival. Que Pasó, Lucho? Todos creíamos que ibas a ganar.



- Tú me viste? ¡Esa es una canción bella Noralma, de mis mejores canciones! Fíjate que yo en el Festival de Valledupar me he presentado 5 veces y pensé, como todos que esta vez sería. Esa es una anécdota muy bella también Marciano era Jurado de la final, y los dos íbamos a ir a Manaure, después de la segunda ronda, a una parranda con Armando Cayo, un jurista manaurero, que es profesor en la Nacional en Medellín, un espectáculo ese tipo. Yo sabía que él iba y lo llamé: Compa, va pa Manaure, ¿tiene en que irse? Yo lo recojo. Enseguida me respondió "No! Yo con usted no me monto, ¡de ahonde! No ve que yo voy a ser jurado en la final y tú vas a estar ahí". Ombe deje de se marica le dije yo, vamos! "¡No no no, compadre yo soy muy honesto! A mí no me van a decir..." Bueno yo me fui, cuando iba por la terminal dijeron las canciones que pasaban a la final y la mía no estaba ahí. Me sacaron. Me jodieron. Mira Noralma Ese es un tema muy bacano para tratar, te lo voy decir, porque se lo dije al presidente de La Fundación del festival, a Rodolfo, alguna vez. Le dije mira: El concurso de canción inédita es muy diferente a los demás concursos, la canción siempre va a ser la misma, la letra y la melodía no va a cambiar la canción es una obra que mezcla literatura con melodía, y eso jamás va a cambiar, lo que puede cambiar es la interpretación, que puede ser buena, mala o regular, pero eso no puede determinar. Claro que la interpretación debe ser buena para que luzca la obra, pero resulta que yo no puedo hacer una canción desastrosa, que me la venga a cantar Diomedes Díaz desde el cementerio o me la cante Silvestre Dangond o Poncho Zuleta y ya se vuelve una canción ganadora, porque los van a calificar es a ellos. Una canción que arranca con go y pico puntos de 100 puntos, en la primera rondas, como la bajas? A menos que sea por la interpretación y la interpretación no es el mayor puntaje, o al menos no puede ser. Esas cosas pasan en los festivales, a mí me pasó con El Silencio del Coloso, todos daban por sentado que pasaría a la final y no sé cómo hicieron, pero me sacaron.

Lucho es un compositor frugal, dice que no cree tener 30 canciones y le han grabado unas 7, aparte de las que ha hecho y/o adaptado para campañas políticas, que han corrido con mejor suerte, de esas le ha grabado, Villazón, Silvestre, Ana del Castillo, entre otros.

Hay otra canción dedicada a Diomedes, El Coloso

un merenguito bien jalao, diferente al Silencio del Coloso, la grabó Rafael Sierra con Marciano Martínez, muy bien lograda

https://getsnap.link/EYgaGBXfDXu?share_arg3=com.whatsapp_y Churo Díaz, le grabó La Fiesta Del Año

https://getsnap.link/NSmejhoeg1y?share_arg3=com.whatsapp_ una canción navideña con un sabor a diciembre espectacular!

- Lucho tu eres de La Peña, aunque te pasa como a Diomedes, que muchos se disputan tu origen.

Yo nací y me crié en La Peña, hice en la Peña la primaria dos veces, porque no tenía como irme a estudiar, y cuando vino el algodón yo ralié, cogí algodón, hice los pasajes y me le vine a mi tío Rigo, pa' acá pa el Valle, Tío Rigo tenía un taxi y yo oía calle tal carrera tal, era algo nuevo para mí, tío Rigo me explicaba lo de las direcciones. Tío Rigo me llevó para que fuera mensajero en una farmacia, no me fue bien. Le dije: ¿tío Rigo y si me voy pa el aeropuerto? Me fui de maletero, allá vi que al embolador le iba bien y dejé las maletas para convertirme en embolar. ¡Yo me venía de los fundadores al Loperena a pie, imagínate!! Adrián (Adrián Cataño, de Las Peña, mi cuñado) me prestó una bicicleta y ya ahí era más fácil. En fin mientras hacía el bachillerato, hice mi plática para irme a estudiar, Yo pagué mi primera matrícula en la Universidad Autónoma del Caribe, fue con plata prestá, una plata que me prestó Claudio Mendoza y otra que me prestó Gabe. Después no podía ir a La Peña porque me cobraba cada vez que me veía. Yo iba a la Peña y me tocaba esconderme por Gabe y por Adrián, que me había prestado la bicicleta, pero Luis Guillermo el hijo de Gilma me la dañó y cómo hacía pa' devolvérsela. Nos reímos de lo que en algún tiempo significó vergüenza.

Y es que a "Lucho" no le ha tocado fácil, no obstante, hay una determinación en su corazón que provoca el hacer como el querer y vaya que ha llegado más lejos de lo que cualquiera pudo pensar en aquel tiempo, en el que Mary, su bella madre, lo dejó al cuidado de sus abuelos, para ir en busca de mejor vida para él y sus hermanos, que habían sido abandonados por su padre.

- Aja! ¿Te fuiste a Barranquilla endeudado y los siguientes semestres y la manutención?

- En Barranquilla hago mi carrera manejando un



Taxi que a propósito era de unos Riohacheros, eran amigos, apellido Lubo, se portaron muy bien conmigo, ellos tenían un amigo que era alto dignatario del ejército, y yo manejaba un taxi del B2, y con eso sostuve mi carrera.

“Lucho” me inspiró a estudiar mi carrera, yo lo escuchaba desde La Peña en su programa Cara a Cara, que hacía con la periodista María José Núñez y me imaginaba que en vez de ella, fuera yo, al lado de ese hombre que tenía una forma distinta a los demás que escuchaba en la emisora, no porque fuera peñero, mi vecino de niña, y el primer cuñado que vi en casa visitando a una de mis hermanas, o porque mi mamá se hinchaba de orgullo al escucharlo, no, es que el comentaba la noticia, invitaba a los protagonistas de la misma y eso a mí me inspiraba, me movía por dentro, me soñaba allí. Un día sucedió. Trabaje al lado de mi inspirador, se convirtió en mi maestro. Con “Lucho” hicimos Amanecerá y Veremos, un programa radial en Radio Guatapurí, a las 5:30 a.m. un magazín informativo, ágil, dinámico y divertido. Allí descubrí mi amor por las crónicas, y “Lucho” me lo afirmó, le gustaba lo que yo hacía y me upaba. Que orgullosa me sentí, y no era para menos, estaba al lado de un grande del periodismo en la región.

- Yo fui Director de la voz del Cañaguatate, director de RCN y director de Radio Guatapurí. Revolucioné esas emisoras y me fui a Bogotá a trabajar con el ISS, empecé mi maestría en la Javeriana y luego pasé a hacer parte del equipo de Juan Hossain en RCN nacional. Primero en la nocturna y luego en el día. Después regrese y fundé La Octava Maravilla primer noticiero FM en la región, NVC Noticias primer noticiero de Cable, Vibra la tarde en Guatapurí y Amanedera y Veremos. Nos reímos al recordar anécdotas de aquellos 6 meses felices.

- Sé que te apasiona el tema político, de hecho, tu especialización la hiciste en ese tema. Siempre apoyas a otros y con tanta gracia divina que siempre ganan. Sé que no te ha ido como mereces por todo lo que has sembrado, pero has tenido el espacio para dar a conocer tu talento, tu gran capacidad.

- Si sí, fíjate que yo coordino la formulación la agenda de competitividad y productividad de La Guajira y el del Cesar, ambos documentos estratégicos de las regiones, en los cargos que he

ocupado he tenido la virtud de hacer cosas interesantes, por mencionarte algo trascendente -Vamos a lanzarte de gobernador del César -O de La Guajira!!

- Mejor aún, allá sí que estamos necesitando gente con experiencia y liderazgo. Ya es hora que le des la oportunidad a tu tierra.

- Me encantaría, yo mantengo preocupado por lo que pasa en nuestra tierra, pero ya sabes cómo son las cosas. Mejor hablemos de música... ¿Soy un músico frustrado, sabes? ¿Tú sabes cómo conseguí yo mi primera guitarra? ¿Te digo cómo?

Mira mi padre vendía ganado en pie, sea reses, cerdo o chivos, él le vendía a un señor en Maicao, un tal Vítico, un tiempo el hombre dejo de pagar y mi papá me mandó a cobrarle, me dio 500 pesos para los pasajes, llegué a Maicao, donde el tal Vítico, el señor se quejó de la situación que no tenía plata y yo le dije bueno pero mi papá dijo que me de los pasajes y el señor me dio 500 pesos, me fui caminando para el centro y allá me encontré con “La Cotorra” (Cenelis Cataño, de La Peña), en una colmenita del mercado, ella vendía queso, nos pusimos a hablar. Habían unos señores ahí hablando y yo tenía la oreja pará; uno le decía al otro: “Tengo una guitarra ahí y me va a toca venderla”. Yo enseguida le pregunté cuanto pide por la guitarra? “500” me dijo. Traigala, dije yo. Me la trajo. Nunca había tenido una guitarra en mis manos. La cogí, la toque, le dije está perfecta, le di sus 500 pesos y me vine feliz... yo solo aprendí a tocar.

Uno de los recuerdos vagos que tengo de “Lucho” es que en las noches de luna llena cuando no había servicio de electricidad en La Peña, lo escuchaba tocar la guitarra y cantar unido a las voces de Enrique Mendoza, José Enrique Urrutia, Jorge Bolaño. Después muchos años después, para un Festival de La Patilla, había llovido y por algún motivo nos quedamos sin energía eléctrica y otra vez, pero ya con una maestría en la ejecución volví a escuchar a Lucho, está ves yo hacia los coros de Mi Rosalbita. Hoy tiene varios instrumentos musicales en su casa y los interpreta.

Lucho es escritor, dos de sus obras dedicadas a Diomedes Díaz: Un Muchacho Llamado Diomedes y El Silencio del Coloso, pero de eso hablamos otro día cuando escriba su biografía, porque si él

escribió la de Diomedes, yo le puedo escribir la de él. ¿Sí o no?

Hoy cierro diciéndoles que su verdadera grandeza radica en el corazón tan noble que tiene, yo lo amo, como le digo yo, más que Mary (Su madre) y más que Yayi (Su Esposa) las dos gritan: ¡Miraaaaaaa!! cuando me escuchan decirselo. Lo peleamos un ratito, y luego acepto que es de ellas. Nos reímos, es parte del ritual de nuestros encuentros. Para mí es un hombre magnífico, temperamental, ¡pero magnífico, melancólico y magnífico! Su mayor virtud la resiliencia; el ave Fénix le queda en pañales, y su pecado la falsa modestia, digo falsa porque no puedo creer que él no sepa lo grande que es, lo importante que es, lo mucho que ha hecho.

Si alguien difiere conmigo y lo ha juzgado de prepotente, sepa usted que es timidez disfrazada de seguridad. ¡Suele pasar! Él es pura nobleza de alma.

Lo que más amo y comparto con "Lucho" es que no esconde sus raíces, más de ellas se siente orgulloso, así lo evidencia en su canción que más me gusta: Paraíso Terrenal

<https://youtu.be/daAih1UHq3w> . No estaba en las redes, así que tome un poco de fotos de La Peña, El Paraíso terrenal de "Lucho" y mío y de todos los que al llegar a este punto van a decir y mío; le coloque la canción de fondo y lo subí a YouTube <https://youtu.be/daAih1UHq3w> Bellísima canción a mi juicio la mejor, de este compositor que pocos conocen y que yo conozco tan bien.



PUBLICIDAD



LIZETH CUETER

CUETER GRUPO CREATIVO

**Calle 61 No 6 - 87 / Barrio La Castellana
Montería - Colombia**

Contacto: (604)7852456 - 310714148



FONSECA CONMEMORA LA EDICIÓN 48 DEL FESTIVAL DEL RETORNO

Por Hermes Francisco Daza



Ya no canta Raúl Parodi, ni Vásquez, ni Chema Gómez, que cantaron la belleza de esta tierra inolvidable"

Hoy 28 de agosto día de San Agustín Patrono de los fonsequeros, finaliza una edición más del Festival del Retorno y con ella, entre muchas otras innovaciones, la fundación del evento sacó a la luz pública el Legado Cultural de un pueblo que desde el Siglo XVIII existe en el Sur de la Guajira.

Fonseca la tierra promisoría de la Guajira, llena de cantos y encantos en homenaje a Luis Enrique Martínez Argote, "El Pollo vallenato".

El Festival del Retorno congrega a los fonsequeros y habitantes de los municipios vecinos, resto del país y Venezuela, en una reunión anual, en donde se festeja el retorno de los fonsequeros ausentes y además se rinde culto al Patrono San Agustín.

En el Festival se exaltan manifestaciones folclóricas, religiosas y culturales de gran importancia en el proceso de formación de Fonseca como comunidad socialmente organizada, se incentiva su reconocimiento a las generaciones jóvenes para que permanezca siempre en la memoria de los habitantes de esta región.

Este evento tiene como filosofía congregar en torno a Fonseca a todos aquellos fonsequeros ausentes desde hace tiempo Y, reafirmar en ellos a través de eventos folclóricos la raigambre cultural y religiosa que soportan su origen y su identidad. También se pone en escena todos nuestros valores culturales y religiosos delante los turistas que nos visitan, desde diferentes partes de Colombia y del exterior.

Busca el Festival hacer honor a sus folcloristas Y, resaltar la labor de los fonsequeros que se destaquen en el ámbito Nacional e Internacional. Se premiarán con la máxima distinción a través del concejo municipal: "El Higuito de Oro".



En esta distinción está representado nuestro árbol insignia: El Higuito o Laurel de la India, es nuestro símbolo vegetal que identifica a la Fundación Festival del Retorno y a los fonsequeros.

Eventos folclóricos como el baile de "La Colita" están presentes en el Festival; el baile de colita abierta - colita cerrá, encabeza el desfile inaugural. Se destaca también la presentación y consumo de nuestro plato típico "La iguana con coco", así mismo se desarrollan en la tarima "Tierra de Cantores" los concursos de acordeón aficionado, infantil, canción inédita, canción a Fonseca, piquería, encuentros, exposiciones de artesanías Wayuu, foros y simposio médico, el banquete de la confraternidad, eventos deportivos y danzas.

EL BAUTIZO

Es sin duda alguna la especialidad más grande e importante del evento, esta idea nace desde el primer Festival, en casa del señor Francisco Toncel Daza quien, en compañía de Fermín Peralta, Rafael Penzo, Jaime Acosta y otros salieron con el ahijado y primer bautizado José María Bermúdez, quien desde hace más de diez años no retornaba a su pueblo. Esta ceremonia la preside un obispo llamado en el Festival "Piache" quien en forma solemne y folclórica utilizando una ramita de higuito y con las aguas del río Ranchería, bautiza

reclamando en su oración el regreso cada año a Fonseca, además de trabajar siempre en su nombre y engrandeciéndola donde éste reside.

RESEÑA HISTÓRICA

Transcurría el año de 1968, más exactamente un 24 de octubre, fecha en que se celebra la fiesta de "San Rafael", cuando fueron invitados especiales un grupo de Concejales y personalidades de Fonseca a la ciudad de "San Rafael de Mara", denominada también "El Mojan", situada en el Estado Zulia República de Venezuela, a sus fiestas del "Retorno a Mara", donde todos los años los hijos de esta ciudad radicados fuera de ella, regresan a esta tierra para celebrar juntos tan especial día.

Los fonsequeros encabezados por Narciso "Tenore" Velásquez, Tomás Enrique Peralta, Nicolás Deluque, Manuel Esteban Cuello Acosta, Orlando García Velásquez, Manuel Escalante García, Marina Cerchar, Edmundo Daza García, Luis Maestre Mendoza, además de otro grupo conformado por miembros del "Club de Leones", acudieron con mucho regocijo a compartir con los "Mareases" esas fiestas, siendo recibidos y atendidos por el ilustre hijo de Fonseca, radicado para esa época en ese país, doctor Jaime Tovar Herrera (Ya desaparecido); esta comisión fue homenajeada por esa comunidad Zuliana, trayendo como consecuencia "La Hermandad Bolivariana de nuestro pueblo con la ciudad visitada".

En 1972, después de amoldar esa experiencia a nuestro medio, se llevó a cabo en Fonseca el primer evento socio-cultural-religioso de esta comarca llamado "FESTIVAL DEL RETORNO" tocándole la suerte a don Tomás Enrique Peralta (Fallecido), Alcalde Municipal para ese entonces, quien dio decisivo impulso a esta idea del profesor Narciso Segundo Velásquez Romero "Tenore" quien era para esa época Presidente del Concejo Municipal; junto con la dirección del también educador Efraín Medina Pumarejo "Fracho Medina" se llevó a cabo uno de los mejores eventos de que se tenga historia en esta región; quedando perpetuado el lema eterno de nuestro festival "Fonseca Volver a ti es repetir la dicha de nacer". Se conjugó en nuestro "Festival del Retorno" la religiosidad y devoción de un pueblo, con sus costumbres, mitos y leyendas, aquí se le rinde culto al "fonsequero neto" y a todo aquel que dice serio, porque lleva dentro de sus entrañas "sabor a tierra" como lo expresa nuestro inmenso juglar Carlos Huertas. Aquí se vuelve a bautizar en público aquel fonsequero que tenga muchos años de no venir al pueblo; aquí se escucha el canto de la mujer fonsequera; se prende la cumbiamba para que se baile la "Colita Abierta" "Colita Cerrá" aquí se reúnen los fonsequeros a cargar el patrono San Agustín; aquí en este festival le abrimos las puertas del Corazón a todos los visitantes para que eternamente queden dentro de nosotros.

Es Fonseca y su Festival, un lugar de paz y progreso social, donde se reúne la cultura, el deporte y la ciencia.



ELÉVATE A LAS ALTURAS



Por Vicky Pinedo

📍 @princesadedios

Habacuc Capítulo 3

El Señor omnipotente es mi fuerza; da a mis pies la ligereza de una gacela y me hace caminar por las alturas. Habacuc 3:19 NVI

Dios habita en las alturas como lo dice en Isaías 57:15 Porque el Altísimo, el que vive para siempre y cuyo nombre es santo, dice: «Yo vivo en un lugar alto y sagrado, pero también estoy con el humilde y afligido, y le doy ánimo y aliento. Isaías 57:15 DHH94PC

Y sus pensamientos y caminos son más altos que los nuestros. «Mis pensamientos no se parecen en nada a sus pensamientos—dice el Señor—. Y mis caminos están muy por encima de lo que pudieran imaginarse. Pues, así como los cielos están más altos que la tierra, así mis caminos están más altos que sus caminos y mis pensamientos, más altos que sus pensamientos. Isaías 55:8-9

Quien sabe cuántas veces he leído este versículo del libro de Habacuc y solo hasta este momento me pregunté ¿Cómo camino en las alturas de Dios? Al pensar en esa altura y al leer en la palabra, pienso en la mente, sabiduría, pensamientos y el corazón de Dios.

Respecto a esto, el apóstol Pablo nombra cuatro dimensiones acerca de su amor que es la definición más concreta del ser de Dios y dice en Efesios 3:18 Espero que puedan comprender, como corresponde a todo el pueblo de Dios, cuán ancho, cuán largo, cuán alto y cuán profundo es su amor.

También en el libro de Job se mencionan estas características. ¿Descubrirás tú las profundidades de Dios? ¿Descubrirás los límites del Todopoderoso? Altos son como los cielos; ¿qué harás tú? Más profundos son que el Seol; ¿qué puedes tú saber? Más extensa que la tierra es su



dimensión, y más ancha que el mar. 11:7 -9 LBLA

Pues he aquí el que forma los montes, crea el viento y declara al hombre cuáles son sus pensamientos, el que del alba hace tinieblas y camina sobre las alturas de la tierra: el SEÑOR, Dios de los ejércitos, es su nombre. Amos 4:13

Meditando en esto, me pregunto ¿cómo hago para escalar a las alturas de Dios? ¿Cómo hago para estar tan cerca de Dios que pueda escuchar el latir de su corazón? Por qué ciertamente reconozco que no estoy a su nivel, pero también sé que él me dotó para llegar allí, porque soy hechura suya creada a su imagen y semejanza (Génesis 1:26).

Personalmente considero que para habitar en las alturas de Dios es necesario estar atentos, tomar la decisión a diario de habitar bajo su sombra (Salmos 91), tener el anhelo de consolidar nuestra comunión con Dios (como cuando uno se enamora), procurar el desarrollo y crecimiento de nuestra fe, porque si la fe viene por el oír, y el oír la palabra de Dios, ¿cuánto más puede generar el oír directamente su corazón, que es la fuente misma de sus palabras? En otras palabras, ¿Si una fe normal es comparada con una semilla de mostaza, como será una que provenga directo de su corazón?



Lastimosamente muchos no podemos escuchar el latir del corazón de Dios, porque las circunstancias, las preocupaciones, los temores, la duda, el pecado, la culpa, y muchas otras cosas nos alejan de vivir una vida de intimidad con Dios; si, oramos, si, vamos a la iglesia, si, ayunamos, si, leemos la palabra, pero muchas veces nuestro corazón sigue estando lejos de Él.

Este pueblo me honra con sus labios, pero su corazón está lejos de mí. Su adoración es una farsa porque enseñan ideas humanas como si fueran mandatos de Dios" Mateo 15:8-9

Nos hemos hecho la idea de un Dios lejano y distante... Es cierto que él habita en las alturas, pero eso no significa que esté lejos de nosotros o sea inalcanzable, lo que si es cierto es que hay un nivel, una altura espiritual a la podríamos llegar y Dios quiere que lleguemos; esto indiscutiblemente nos va a requerir no solo elevarnos por encima de los problemas, circunstancias o tempestades, sino aún en los tiempos en los que todo está marchando bien. Es bien sabido, que la tendencia es buscar a Dios especialmente cuando tenemos necesidad, pero no así cuando creemos que lo tenemos todo resuelto.

Vivir en las alturas implicará abandonarnos en Dios, desarrollar una relación de amistad con Él y vivir en la dimensión espiritual en la que él habita, para tener acceso directo al corazón del padre.

Hoy tenemos acceso directo a su presencia, por el sacrificio en la Cruz de Jesucristo, pero realmente ¿estamos llegando al corazón de Dios? ¿Realmente conocemos a Dios? Dice su palabra que Jesús vino y nos dio entendimiento para conocer al Dios verdadero, es decir preparó el camino para acercarnos al corazón del padre.

Y sabemos que el Hijo de Dios ha venido y nos ha dado entendimiento, para que podamos conocer al Dios verdadero. Y ahora vivimos en comunión con el Dios verdadero porque vivimos en comunión con su Hijo, Jesucristo. Él es el único Dios verdadero y él es la vida eterna. 1 Juan 5:20 NTV

En este sentido, es imperioso reconocer que nuestro lugar está en lo alto, para ello fuimos diseñados, fuimos dotados de lo necesario para alcanzar ese nivel y ¿cómo llegamos allí? amando

lo que él ama, imitando sus cualidades que son: amor, felicidad, paz, paciencia, amabilidad, bondad, fe, apacibilidad, autocontrol (Gálatas 5:22-23), adorando permanentemente a Dios, confiando, creyendo, obedeciendo, deleitándonos en Él, anhelando estar delante de Él todo el tiempo, aunque estemos trabajando, durmiendo, o haciendo cualquier cosa, debe existir una conexión directa y permanente con su espíritu santo.

Y que Él te pondrá en alto sobre todas las naciones que ha hecho, para alabanza, renombre y honor; y serás un pueblo consagrado al Señor tu Dios, como Él ha dicho. Deuteronomio 26:19 LBLA

Entonces te deleitarás en el Señor, y yo te haré cabalgar sobre las alturas de la tierra, y te alimentaré con la heredad de tu padre Jacob; porque la boca del Señor ha hablado. Isaías 58:14 LBLA

Por cuanto en mí ha puesto su amor, yo también lo libraré; Le pondré en alto, por cuanto ha conocido mi nombre. Salmos 91:14 RVR1960

Estar en las alturas de Dios es elevar nuestra mente, alma, corazón y espíritu, es comprender las situaciones desde una perspectiva diferente a la nuestra, desde un panorama distinto, es comprenderlo todo desde la perspectiva de Dios

Sin embargo, escalar a las alturas puede ser peligroso si lo hacemos en nuestras fuerzas, confiados en nuestras capacidades, pero cuando lo hacemos de la mano de Dios, eso es otro nivel, porque Dios nos asegura que no caeremos. Porque cuando es Dios quién nos pone en lo alto, ni el mismo diablo puede derribarnos. Habacuc lo decía en su oración, le hablaba a su alma diciendo "El Señor es mi fortaleza, Él ha hecho mis pies como los de las ciervas, y por las alturas me hace caminar".

Muchos no llegamos a las alturas, porque nos da temor, ya que cuando pensamos literalmente en alturas, lo relacionamos tal vez con riesgo o peligro, de hecho, hay una condición psicológica que hace que algunas personas le tengan fobia a las alturas y esta fobia los paraliza, les impide ascender, tal vez hoy tengamos una fobia espiritual a las alturas de Dios, tal vez hasta hoy habíamos estado paralizados, inmovilizados por

nuestra fobia, miedo e inseguridad.

Una fobia es un tipo de trastorno de ansiedad. Es un temor fuerte e irracional de algo que representa poco o ningún peligro real.

Para vencer esta fobia, lo primero que Dios hace es fortalecernos y ¿cómo lo hace? sino a través de las adversidades, porque es en medio de estas que aprendemos a ver por encima, decidimos caminar por encima de la tempestad, alegrarnos y adorar, aunque no veamos nada, aprendemos a depender totalmente del Señor, abandonamos nuestros argumentos, rendimos nuestras fuerzas como lo hizo Habacuc y comenzamos a llamar las cosas que no son como si fuesen.

Lo segundo que hace Dios es preparar nuestros pies para ascender, guía nuestros pasos, nos hace crecer y en ese proceso va cortando todo lo que no nos permite elevarnos.

Los pies de ciervas o venados, están diseñados para adaptarse a cualquier terreno. Todos los ciervos tienen pezuñas y dedos en cada pata, sus pezuñas son muy duras y capaces de ayudarles a sobrevivir en diferentes tipos de terreno. No podemos ascender si antes nuestros pies no son transformados, para que puedan adaptarse.

Lo tercero, es que Dios nos mantiene seguro en las alturas; David también lo sabía Salmo 18:33 da a mis pies la ligereza del venado, y me mantiene firme en las alturas.

Por otra parte, vivir en las alturas implica apropiarnos de lo que Dios ha dicho que somos y de lo que nos ha dado. Dice la palabra: Pero recibirán poder cuando el Espíritu Santo descienda sobre ustedes; y serán mis testigos, y le hablarán a la gente acerca de mí en todas partes: en Jerusalén, por toda Judea, en Samaria y hasta los lugares más lejanos de la tierra. Hechos 1:8 NTV

¿Y realmente creemos que tenemos ese poder? ¿Nos movemos en Él? Realmente no es así, aún siguen llegando adversidades y nos asustamos, no mandamos a callar la tormenta, nos desboronamos. Pero esta palabra es una verdad para nosotros y debemos asirla, declararla, crearla y vivirla y esto solo sucede cuando vivimos en las alturas de nuestro creador.

Particularmente hasta este punto de mi vida he visto obrar a Dios de una manera extraordinaria, pero me hacía falta algo, es mi anhelo personal desarrollar una consciencia tal de Dios que pueda oírlo de manera natural, desarrollar un nivel de fe y de confianza que mi corazón pueda escuchar al suyo y caminar en sus alturas sin miedo a caerme.

Mi corazón te ha oído decir: «Ven y conversa conmigo». Y mi corazón responde: «Aquí vengo, Señor». Salmos 27:8 NTV



POR MI FRUTO ME CONOCERÁN

Por Jennifer Caicedo

📷 @jennipaocaido

🐦 @jennipaoc



Mateo 7:15-16, nos invita a tener cuidado de los falsos profetas que vienen disfrazados de ovejas inofensivas pero que en realidad son lobos feroces, dice que a estas personas las podemos identificar por su fruto, es decir, por la manera en que se comportan.

Es cierto, no podemos dejarnos guiar por todo el mundo, debemos cuidarnos de aquellas personas cuyas palabras parecen dulces, pero que en realidad están motivadas con intereses ocultos y egoístas; personas que no es que quieran ser dulces, piadosas o buenas con nosotros, sino que recurren a la dulzura, piedad y bondad en su propio beneficio; sin embargo, he notado que muchas veces usamos esta palabra para juzgar a otros cuando bien podemos usarla para juzgarnos a nosotros mismos.

Dios nos creó, así que claramente nos conoce, sabe quienes somos, pero ¿nos conocemos a nosotros mismos? Parece muy fácil juzgar a otro por la manera de comportarse, pero cuán difícil es mirar el propio interior y reconocer que no estamos dando fruto, que en ocasiones nos gana la amargura, el temperamento, la dureza del corazón, la maldad, la vanagloria, la falta de amor, amabilidad y paz.

Dice en Gálatas 5:22-23, que el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza. Así pues, parémonos frente al espejo, sincerémonos con nosotros mismos, confrontemos nuestro corazón y miremos qué tanto se refleja el fruto en nuestra vida, antes de ver si se refleja o no en los demás.

Claramente somos humanos, Dios lo sabe. Seguramente estamos dando fruto en algunas áreas de nuestra vida y estamos secos en otras, pero el Señor quiere que nuestro fruto sea sobreabundante que no solo amemos a nuestros amigos, sino también a nuestros enemigos; que no solo estemos gozosos en casa, sino también en



nuestro lugar de trabajo; que no solo experimentemos paz en la iglesia, sino también con las personas con las que convivimos; que no solo tengamos paciencia con la familia, sino también en la extensa fila del banco; que no seamos buenos solo con los necesitados, sino también con quien habla a nuestra espalda; que no tengamos fe solo cuando todo va bien, sino también cuando todo va mal; que no seamos mansos solo con nuestro jefe, sino también con nuestra pareja; que no solo actuemos de manera cautelosa y moderada frente a una autoridad, sino también, por ejemplo, a la hora de conducir. No es que tengamos que ser perfectos, pero sí es posible un equilibrio. Si sabemos que ya somos fuertes en un área de nuestra vida, esmerémonos por fortalecer aquellas en que somos débiles.

Ahora te preguntará: ¿Por qué debo dar fruto? Pues bien, en Juan 15:2, se indica que toda rama que en Jesús no da fruto, se corta; pero aquella que da fruto se poda para que dé más fruto todavía. Así que vendríamos siendo como las ramas de una planta; si no damos frutos, seremos apartados de Jesús. ¿Por qué? Porque como pasa con las plantas, si una rama no tiene fruto, está seca y enferma, no solo resulta inútil, sino que normalmente contaminan el resto de la planta, así también pasa con nosotros, si estamos secos y/o enfermos a causa de nuestra maldad, no solo obstaculizamos los planes de Dios, sino que podemos contaminar a

otras personas. La diferencia entre una rama cortada y una podada, es que las ramas que dan frutos, son podadas a fin de promover su crecimiento.

A diferencia de las plantas, probablemente sentiremos dolor al ser podados, por una simple razón. Dios, como labrador, sabe que hay situaciones, hábitos y relaciones que no nos permiten dar más fruto del que estamos dando, por eso ha de intervenir para romper con ellos a fin de que podamos crecer, así que no tenemos por

qué afanarnos ni desanimarnos a causa de la poda. Recuerda que Jesús es la vid y nosotros somos las ramas, si permanecemos en Él y Él en nosotros produciremos mucho fruto porque, separados de Él, nada podemos hacer (Juan 15:5). Cuando damos mucho fruto demostramos que somos verdaderos discípulos de Dios (V.8)

Entonces antes de juzgar el fruto de los demás para saber quiénes son, digámonos a nosotros mismo: "PORMI FRUTO ME CONOCERÁN"

Fundación Social



¡Siguenos en nuestro Instagram!



 @fundacionopsocial

"HEMOS LLEGADO CON LA FIRME CONVICCIÓN DE DARLE A LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN CARIBE UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EN SU MENTALIDAD VULNERABLE"

GRUPO EMPRESARIAL OPM